

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

### **Presentación**

El Ministerio de Educación y Cultura presenta su Memoria 2009, que en este año particular no puede sino resumir también los 5 años de gestión.

La diversidad del contenido hace necesario recorrer áreas muy variadas, pero hay un hilo conductor en la diversidad: calidad para todos; democratización y entramado con el proyecto del país solidario; creador en todos los ámbitos; productivo y promotor de los derechos humanos.

Durante la presente administración se ha aprobado la Ley General de Educación, que centra la educación en el que aprende, se ha trabajado la Ley de Acreditación de la Educación Superior (aún no aprobada), se ha aprobado la Ley del Cine y el Audiovisual, la de Incentivos a la Cultura, la de Seguridad Social del Artista. No se llegó a aprobar en este período la de Promoción de los contenidos culturales nacionales en la televisión, la radio y el cine. Se aprobó la Ley de elecciones de delegados docentes en el Consejo de ANEP. Se ha creado una nueva institucionalidad en la Ciencia, Tecnología e Innovación, creando el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Se ha dotado a la educación y a la cultura de recursos sin antecedentes. En Educación se alcanzó la meta de 4,5% del PBI, con un PBI que creció en más de 50%. Merece destacarse la implementación del Plan Ceibal, que llegó al 100% de cobertura y tiene por delante importantes perspectivas pedagógicas y sociales.

Durante 2009 se avanzó en la implementación de la Ley General de Educación: se constituyó la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, que funcionó regularmente desde fin de 2008, se estudió

con ANEP la creación de Consejos de participación en los centros educativos y su transición con las Comisiones de Fomento y APALES.

Se formaron comisiones especiales para la implementación de los Institutos Técnicos Superiores (ITS) y el Instituto Universitario de Educación (IUDE), que han finalizado sus respectivos informes. Estas instituciones serán grandes herramientas de territorialización de la Educación Terciaria, ya que se proyecta crear campus multi institucionales con ITS, IUDE y Universidad, eventualmente asociados a centros de investigación como el INIA. Están propuestas las estructuras, los principios que regularán el ingreso y promoción del personal docente y las formas de interacción ANEP-Universidad - INAU - Sociedad Civil.

Se instalaron y funcionaron también la Comisión Nacional de Educación en DDHH, la Comisión de Educación física, recreación y deporte, la Comisión Nacional de Educación (COMINE) que resolvió tomar las medidas conducentes para la elaboración de un Plan Nacional de Educación con vistas al año 2030.

Se avanzó en la instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, sobre el que se remitirá un proyecto de decreto de creación para que funcione en 2010.

Se trabajó en educación y capacitación vinculadas al trabajo con INEFOP (programa Uruguay Estudia y varios de capacitación), en los CECAP y COCAP.

Se formó el Consejo de Educación No Formal, que entendemos vital para reincorporar a los jóvenes que abandonan el sistema educativo (o son abandonados por éste), para dar elementos de trabajo y de ciudadanía a todas las edades y extender el tiempo pedagógico.

93 Centros MEC instalados especialmente en las localidades menos accesibles son sedes, casas y antenas de este Ministerio, antes esencialmente montevideano, en el territorio. Su asistencia es muy numerosa (más de 15.000 alfabetizados digitalmente) y su política es de gestión por parte de la propia

comunidad. Son acceso a Internet, a la cultura, a la ciencia. Se reciben y comparten películas, intercambio de artistas, exposiciones, clubes de ciencias, charlas sobre derechos humanos.

La Cultura, entendida como un derecho humano y también como lo que nos hace humanos (no hay ciencia y tecnología éticas sin trasfondo cultural) siguió varios programas convergentes. Fomento de las industrias creativas, en que se formaron grupos de emprendedores privados, premios que permiten desarrollar proyectos culturales en varias áreas (escénica, letras, música, plástica) con énfasis en nuevos talentos, recuperación de infraestructuras culturales en el interior, Usinas Culturales para producción de audio y video, Fábricas de Cultura en que se conjunta artesanía y diseño son parte de los programas que apuntan a cultura de calidad y a ciudadanía cultural.

En 2009 UNESCO aprobó las candidaturas del tango y el candombe como patrimonios culturales inmateriales de la humanidad.

El Gabinete Ministerial de la Innovación aprobará el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) durante la administración, como forma de explicitar políticas y dejar un pensamiento de futuro.

En realidad el plan ya se ha venido ejecutando, diseñando y poniendo en práctica a través de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación) instrumentos de fomento basados en políticas, cuya definición está a cargo del GMI con el asesoramiento de DICyT (Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología) y del CONICYT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

Se ejecutó en 2009 USD18.200.000, dos veces y media más que en 2008 (USD7.050.000), que a su vez había superado ampliamente el año anterior, en un sistema de instrumentos de fomento coordinados entre sí: Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Becas, Acceso a Literatura Científica (Portal Timbó), fondo para proyectos en Ciencias Básicas Prof. Clemente Estable, fondo para investigación aplicada Prof. María Viñas, fondos especiales para proyectos de cooperación entre empresas y centros de

investigación, equipamiento para la investigación y el asesoramiento, apoyo a la certificación de calidad, entre otros. Como se predica con el ejemplo, la propia ANII se certificó ISO 9000-2008.

Se están modernizando, en el contexto de la Reforma del Estado, las funciones de justicia y de registro.

El acceso democrático se ha ampliado y se seguirá ampliando a la educación para todos, sólo limitada por la propia aspiración, a la cultura en recepción y en producción, al arte, a la ciencia y a la tecnología, a la justicia, a la identidad. Este acceso es derecho de las personas y de la sociedad.

La cultura es camino de humanidad profunda y de integración social. Se educa para el trabajo, la cultura, el conocimiento científico, y sobre todo para la calidad de la democracia. El conocimiento, en todas las dimensiones, es base del progreso de la sociedad y la felicidad pública.

Si mucho se ha hecho, más queda por hacer en materias que hacen a los derechos, la felicidad y el futuro.

*“De toda la memoria, sólo vale  
el don preclaro de evocar los sueños”*

*Antonio Machado*

María Simon  
Ministra

## **ÍNDICE**

### **Actividades en Educación**

1- Dirección de Educación

### **Actividades en Cultura**

2.- Dirección Nacional de Cultura

3.- Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay

4.- Centros MEC

5.- Servicio Oficial de Difusión, Radio, Televisión y Espectáculos

6.- Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

7.- Biblioteca Nacional

8.- Archivo General de la Nación

9.- Museo Histórico Nacional

10.- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

11.- Academia Nacional de Letras

### **Actividades en Ciencia y Tecnología**

12.- Gabinete Ministerial de la Innovación - Agencia Nacional de Investigación e Innovación

13.- Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología

14.- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

15.- Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA)

16.- Academia Nacional de Medicina

### **Garantías**

17.- Dirección de Derechos Humanos

18.- Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

19.- Fiscalías y Procuradurías

20.- Dirección General de Registros

21.- Dirección de Registro de Estado Civil

22.- Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)

### **Servicio Postal**

23.- Administración Nacional de Correos

### **Actividades de Relacionamento y Gestión**

24.- Comisiones que dirige la Subsecretaría

25.- Área de Relaciones y Proyectos Internacionales

26.- Comisión Nacional del Uruguay para UNESCO

27.- Consejo Nacional de Derechos de Autor

28.- Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

29.- Servicio al Público

## **ACTIVIDADES EN EDUCACION.**

### **1.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

El período 2005 - 2010 tuvo como lineamiento estratégico “Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación para lograr educación para todos durante toda la vida en todo el país, mediante la conformación de un verdadero Sistema Nacional de Educación”.

Se trabajó en diversos ámbitos para la articulación de las políticas educativas y las sociales. Se participó en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales que elaboró el Plan de Equidad, se dio seguimiento junto a los Objetivos del Milenio (ODM), en el Comité Estratégico para la Infancia y la Adolescencia y en la elaboración de la Estrategia Nacional para la Infancia (2010 - 2030).

El MEC también participó en forma permanente en la Comisión Política del Plan CEIBAL aportando profesionales para la construcción del Portal y el funcionamiento de la Comisión de Educación. En 2009 se organizó un Encuentro Regional y se editó una publicación sobre Educación y TIC.

El MEC, junto al Ministerio de Defensa, trabajó en la regulación de la Educación Marítima y promovió la modificación de algunas normas vigentes. De esa forma se aprobó el Decreto 311/09 que establece los mecanismos para acceder al título de Jefe de Máquina y reconoce a la Escuela Marítima de UTU junto a la Escuela Naval como las instituciones de educación marítima del país. Asimismo se trabajó en las incumbencias de los Ingenieros Navales y en la reglamentación de los Peritos Navales, elaborando un Decreto de próxima consideración.

Integró junto al MTSS, Ministerio del Interior, Corte Electoral y la Suprema Corte de Justicia, la Comisión Especial que tuvo como cometido la elaboración

de una propuesta de Certificación en papilo-dactiloscopia para los funcionarios de todos los organismos públicos que utilizan dicha técnica.

A partir del Lineamiento estratégico se definieron nueve objetivos. Estuvieron vinculados con la promoción de un debate nacional sobre educación, el primero, y la posterior elaboración, discusión y aprobación de una nueva Ley General de Educación, el segundo. En 2005 se designó la Comisión Organizadora del Debate Educativo y durante 2006 se realizó el debate con participación directa de 20.000 ciudadanos; se recibieron más de 400 documentos y se realizaron múltiples encuentros y debates de diversa índole; se realizó el Congreso Nacional de Educación y en 2007 se presentó el Informe Final a los Poderes Legislativo y Ejecutivo y a las autoridades de la Educación.

Luego de debates y negociaciones, se aprobó la Ley General de Educación N° 18.437 en diciembre de 2008 y durante 2009 se trabajó para su implementación en el marco de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública que funcionó regularmente durante todo el año. A raíz del trabajo del grupo de abogados que se creó, se elaboró el texto del Decreto Reglamentario aprobado con el N° 334/09. Asimismo, la Comisión Coordinadora reglamentó el funcionamiento de las Comisiones Departamentales y puso en funcionamiento el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia y el Consejo Nacional de Educación No Formal.

Se elaboró el Proyecto de Ley de Regulación de Elecciones de miembros de los Consejos de la ANEP. Próximo a aprobarse, regula los procedimientos de la elección que se realizará el 24 de febrero de 2010 y armoniza los plazos establecidos para la instalación de los nuevos Consejos de Educación Media y Educación Superior con el de las elecciones.

En 2009 se avanzó en la instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), creándose primero un grupo asesor que formuló recomendaciones a partir de las cuales se elaboró un proyecto de Decreto para crear la Comisión de Implantación del INEE con un plazo de al menos un año para su funcionamiento. También funcionaron en forma permanente y con

informes de avance las Comisiones de Implantación del IUDE y el ITS. Se instalaron y funcionaron asimismo la Comisión Nacional de Educación en DDHH, la Comisión de Educación física, recreación y deporte, y la Comisión Nacional de Educación (COMINE) que resolvió tomar las medidas conducentes para la elaboración de un Plan Nacional de Educación con vistas al año 2030. Para el desarrollo de estas tareas se conformó la Secretaría Permanente de la Comisión Coordinadora con la participación de funcionarias del MEC, De ANEP y de la UdelaR, que, junto a las demás comisiones, funciona en la Casa Giró (MEC).

A los efectos de apoyar el trabajo de la elaboración de políticas educativas en diversas áreas y en el marco de la aprobación de la Ley General de Educación, en 2009 culminó el Proyecto “Formación de Equipos Técnicos para la elaboración de políticas educativas” realizada por la Dirección de Educación con apoyo de UNESCO Montevideo y financiado por el fideicomiso japonés (JFIT), permitiendo realizar seminarios en las áreas de Educación en la Primera Infancia, Educación Media Básica, Educación Terciaria y Educación No formal. A partir del Proyecto se publicó la serie “Aportes para la elaboración de propuestas de políticas Educativas” con cuatro tomos vinculado cada uno de ellos a las áreas seleccionadas.

El tercer objetivo fue fortalecer la educación infantil, con especial énfasis en el tramo etario de 0 a 3 años, en el marco de un verdadero Sistema Nacional de Educación.

En 2006 se aprobó y publicó el Diseño Básico Curricular para niñas y niños de 0 a 36 meses, en 2007 se realizó el Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP). En 2008 se actualizó el Registro Nacional de CEIP, se constituyó un Sistema de Supervisión de Centros y se realizó la visita a la totalidad de los centros de Montevideo y Canelones. En 2009 se cubrieron todos los departamentos, realizándose la visita al 90% de los 538 centros registrados y al 100% de las denuncias realizadas en el año (22). Se organizaron tres seminarios, dos jornadas nacionales, y un encuentro internacional sobre Educación en la Primera Infancia en los que participaron 900 personas. También, se realizó una campaña masiva de sensibilización que abarcó medios televisivos y radiales.

El cuarto objetivo fue implementar un sistema de acreditación y evaluación para asegurar la calidad de la educación terciaria y superior. Desde 2007 se consagró el Sistema en la Ley de Rendición de Cuentas y se trabajó en la elaboración de un proyecto de Ley con participación de especialistas y representantes de la UdelaR y de las instituciones universitarias privadas. Este trabajo culminó con el proyecto de ley de creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) donde se propone regular los mecanismos de autorización para funcionar como institución universitaria privada y el reconocimiento de sus carreras, así como incorporar a nivel nacional procesos de acreditación de carreras e instituciones universitarias. También incluye normas que permitirían reconocer carreras terciarias de instituciones públicas no dependientes de entes autónomos de enseñanza.

El proceso de aseguramiento de la calidad implicó en este período el fortalecimiento del trabajo del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP), la creación de la Comisión ad hoc para la Acreditación Regional (del MERCOSUR) y la conformación de la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH. Para ello se fortaleció el perfil técnico y profesional del área y se destinaron recursos económicos específicos.

En este período se promovieron evaluaciones externas a diversas instituciones universitarias privadas, se realizaron actividades de formación (a nivel nacional e internacional) de funcionarios técnicos, se creó el banco de evaluadores y se adoptaron criterios de trabajo (guías de presentación de nuevas instituciones, de carreras y para la actualización de información, cambios menores y registros de títulos, entre otras) en acuerdo con las instituciones privadas.

Desde 2008 funciona la Comisión ad hoc de acreditación para el Sistema de Acreditación de Carreras de grado en el MERCOSUR (ARCUSUR).

El quinto objetivo fue facilitar la inserción de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan y promover su reinserción en el sistema educativo formal.

A partir del mismo, se creó el Área de Educación No Formal; se crearon diversos grupos de trabajo, el Registro de Instituciones de educación no formal y se desarrolló el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) que abarcó a los CECAP (que pasaron a denominarse Centros Educativos de Capacitación y Producción) existentes en Rivera y Montevideo para luego extenderse a Salto y Treinta y Tres en 2006, Colonia, San Carlos y Paysandú en 2007, Barros Bancos y Young en 2008 y La Paz en 2009.

Los CECAP se instalan en acuerdo con las intendencias municipales y se recibe el apoyo alimentario a través del INDA (MTSS). Existen convenios con el Consejo de Educación Secundaria para la culminación del Ciclo Básico y con el Consejo de Educación Técnico Profesional para la continuidad educativa.

El Programa Aprender Siempre (PAS) dirigido a personas mayores de 20 años, se desarrolló en 10 departamentos participando aproximadamente 750 personas. Este programa se inscribe en el objetivo de facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente.

En el año 2009 se realizó el Tercer Festival de Aprendizajes. Tanto el PAS como el PNET se desarrollan en el marco del Plan de Equidad.

En 2009 un representante del MEC se incorpora a la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), promoviendo acciones vinculadas a educación y trabajo en coordinación con COCAP y UTU. En este marco y en coordinación con ANEP, se desarrolló el Programa "Uruguay Estudia" con el objetivo de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social. Se otorgaron 1134 becas y se ofrecieron tutorías para la culminación de estudios de educación media básica y superior (bachilleratos).

Se concurrió a la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI) para lo cual se trabajó en un Comité Preparatorio Nacional desde 2007 con participación de organismos estatales (ANEP, MIDES, UdelAR) y no gubernamentales (ICAE, CEAAL). La delegación se conformó con representantes de este Comité y de UNI 3; se presentó un documento acordado a nivel de MERCOSUR Educativo durante la PPT de Uruguay.

Con el propósito de contribuir a la universalización de la educación media, la Comisión Nacional de Becas (Ley. 15.851) funcionó regularmente y en 2009 otorgó 1.406 becas gracias al aporte del Fondo de Solidaridad que otorgó el 50% de los rubros. Se logró el pago bimensual a través de la Administración Nacional de Correo.

En el año 2008 se inició la convocatoria y el otorgamiento a los beneficiarios de la Beca “Carlos Quijano” para estudios de postgrado en el exterior en temáticas de educación, gestión cultural y gobernanza. En el ejercicio 2009 se otorgan 7 becas, destinando \$ 1.446.525. Cuatro de éstas fueron para afrodescendientes, en virtud de la prioridad definida en el Decreto 346/07.

El sexto objetivo fue promover la formulación de líneas de política educativa comunes en diferentes temas y áreas con participación de otras instituciones y organizaciones estatales y no estatales para el mejoramiento de la calidad de la educación.

En esta línea de acción se conformó en 2005 la Red Nacional de Educación Ambiental y Desarrollo Humano Sustentable (RENEA). En 2009 organizó dos cursos sobre Educación Ambiental para Educadores y propició la participación de profesionales uruguayos en los postgrados de la UNED (España). Se trabajó en la elaboración de un banco de recursos educativos en educación ambiental y en la actualización del sitio Web de la Red.

En 2005 se creó la Comisión Asesora en Educación y Arte la que en 2009 organizó un Seminario-Taller, dirigido a docentes de todos los niveles y se publicaron los materiales utilizados.

Desde 2007 funciona el Portal EduMEC. Incluye recursos educativos, entrevistas, publicaciones y difunde información vinculada a educación. Desde esa fecha se realizaron 10 cursos (8 en 2009), destacándose Internet y Lectura con 6 ediciones, Educación Vial y Educación en la Diversidad con 2 ediciones cada uno. En total han pasado por el Aula Virtual del Portal 944 personas. Desde 2007 se realizaron llamados al Concurso de Recursos Educativos Digitales “Enlazos” premiándose e incorporándose al Portal 32 recursos.

En 2009 se realizó el seguimiento de la VI edición del Curso a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE) organizado por la (UNED), Ministerio de Educación de España, la OEI y la convocatoria y preinscripción a la VII edición.

Según el Decreto 90/06, el MEC es el responsable de la habilitación, supervisión y seguimiento de las Escuelas Privadas de Enfermería que ofrecen cursos de auxiliar de enfermería y otros. En 2009 se habilitaron 5 Escuelas y otros 4 cursos.

Se suscribió el Convenio entre UdelaR y el MEC para la transferencia del Centro de Diseño Industrial a la Facultad de Arquitectura de esa Universidad y se aprobó el Decreto N° 508/09 que determina la transferencia de recursos económicos y personal, así como la cesión en comodato del inmueble.

El séptimo objetivo fue conducir las negociaciones en el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) a través de una política nacional elaborada con los demás actores del ámbito educativo nacional. Durante este período se elaboró y aplicó el plan del SEM 2006 - 2010. En 2009 se participó de las actividades organizadas por la Presidencia pro tempore de Paraguay (PPTP) y se organizó la PPT de Uruguay articulando con ANEP y UdelaR las actividades vinculadas a las Comisiones de Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior.

En 2009 se inició el Programa de Movilidad del MERCOSUR (PMM) con sede en Montevideo, se organizó la participación uruguaya en la VII edición del Concurso histórico literario “Caminos del MERCOSUR”, en la Ruta QUETZAL convocada por el BBVA, en el Concurso Literario “Rutas de la Libertad” organizado por OEI y el MEC de Paraguay y en el Encuentro de Jóvenes de las Américas sobre Educación Secundaria convocado por OEA.

Cabe destacar que al 2009 Uruguay se encuentra al día en sus aportes al Fondo del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM) y al PMM. Al mismo tiempo se efectuó el pago de dos cuotas al CERLALC y se pagó la cuota anual a la OEI, lo que permitió la suscripción de un Convenio para el desarrollo de cinco

líneas de trabajo y la preparación para la apertura de la sede de esta organización en Montevideo.

El octavo objetivo fue obtener y divulgar información pertinente para tomar decisiones, realizar acciones y formular políticas educativas. En este sentido, en 2009 se publicó por quinta vez consecutiva el Anuario Estadístico en Educación 2008 en plazo y con innovaciones como la inclusión de un glosario de términos. Esta información también se encuentra en la página Web de la Dirección de Educación, en CD y en un folleto con una selección de datos para la difusión pública. Se trabajó en la elaboración de indicadores en la órbita del MERCOSUR y de UNESCO. En 2009 se produjeron avances en la elaboración de indicadores sobre educación y TIC y se realizó en Montevideo la reunión del Grupo Internacional sobre las TIC en Estadísticas Educativas.

Se mantiene en línea la Base de Datos Varela con más de 20.000 títulos vinculados a temas pedagógicos y educativos nacionales e internacionales. En 2009 se ha registrado el envío de materiales a 120 centros internacionales y se avanza en la publicación en la página Web de la Dirección de la Biblioteca Digital en Educación.

Luego de la aprobación del Decreto 166/008 y del 183/008 reglamentarios del Art. 448 de la Ley 16.226 se ha impulsado una política de control y seguimiento de las instituciones de enseñanza privadas que solicitan el registro del MEC con el apoyo de una nueva base de datos. Para ello se ha realizado el llamado para cubrir funciones de inspección de instituciones culturales y de enseñanza.

El noveno objetivo fue impulsar una política pública que promueva el acceso de toda la población a la lectura en todos sus soportes, incluida la información digitalizada. En el año 2005 se creó el Plan Nacional de Lectura y se formó una Comisión Asesora. Desde esa fecha se realizaron acciones para apoyar a diferentes espacios sociales que promueven la lectura, en la difusión y sensibilización, en la investigación y en la relación entre lectura y TIC.

Se continuó con el Convenio con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) para apoyar a 15 Espacios de Lectura seleccionados. Se destinó \$1.000.000 para la compra de libros infantiles. Desde 2005, en total se distribuyeron alrededor de 70.000 libros a 610 Espacios de Lectura.

En 2009 se realizaron dos encuentros regionales con responsables de Espacios de Lectura del interior y dos en Montevideo; las 6tas. Jornadas de Educación en la Feria del Libro y dos talleres con participación de docentes sobre “Respeto a la propiedad intelectual en la población infantil”. En total participaron 200 personas. Se mantuvo el Convenio con ANTEL por el cual se realiza un llamado a Concurso para el otorgamiento de Centros de Acceso a la Sociedad de la Información y de Internet Social.

## **ACTIVIDADES EN CULTURA.**

### **2.- DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA (DNC)**

#### **Objetivos de la gestión**

Promover el desarrollo y accesibilidad de la cultura como expresión de los valores nacionales en un país diverso, así como su difusión en interacción con el proceso de mundialización que conlleve la diversidad cultural de la sociedad uruguaya.

#### **Lineamientos estratégicos que guiaron las políticas implementadas durante el 2005-2009**

- Consolidación de las identidades y sentido colectivo de pertenencia
- Incremento de la relación de los ciudadanos con los bienes y servicios culturales
- Incentivo de la creación y la innovación
- Promoción de la democratización del acceso y la producción de los bienes culturales y artísticos; de la formación artística y en gestión cultural; del desarrollo de industrias culturales y de la cultura uruguaya en el mundo.

- Fortalecimiento Institucional, Nueva Institucionalidad de la Cultura, Descentralización y Participación Ciudadana.

### **A. Generalidades**

La DNC ha transitado por una serie de importantes transformaciones durante estos cinco años de gestión: adquiere carácter de unidad ejecutora, denominándose como Dirección Nacional de Cultura.

En este proceso de transformación pasa de tener tan solo 1 proyecto en ejecución durante el año 2005 a desarrollar más de 40 programas y proyectos en la actualidad.

### **B. Leyes y decretos**

- Ley de Seguridad Social para los artistas

Se creó el Estatuto del Artista y Oficios Conexos (Ley 18.384) que amplía los beneficios de seguridad social (reconoce las horas de ensayo computándolas como jornales). Cantantes, músicos, bailarines y actores, podrán acceder a beneficios del BPS, asignaciones familiares, al SNIS o seguro de paro, siempre que se inscriban en el Registro Nacional de Artistas que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo. Reglamentación pendiente.

- Ley de Cine y la correspondiente creación del Instituto de Cine Audiovisual del Uruguay (ICAU) (Ley 18.284)

- Fondos de Incentivo Cultural- (Ley 17.930)

Aprobados 182 proyectos que fueron declarados de interés cultural por el Consejo e Ingresados al Registro de Proyectos de los Fondos de Incentivo Cultural

- Fondos Concursables para la Cultura Nacional (Ley 17.930)

1727 proyectos presentados; 163 jurados externos al MEC; 266 proyectos premiados en todo el territorio nacional; 139 proyectos han finalizado. Dos proyectos no implementados; 125 proyectos en ejecución; 80 charlas informativas realizadas en todo el país. Presupuesto asignado al quinquenio: \$56.832.000.

- Fondo para la “Recuperación y Construcción de Infraestructura para el desarrollo de Actividades artísticas y Culturales en el interior del país”. Regulado en el artículo 252 de la Ley Nº17.930 de 19 de diciembre de 2005

Intendencia de Artigas - Cine Auditorio Artigas, Cine Teatro Irma de Tomás Gomensoro y Cine Norte de Bella Unión - \$737.590

Intendencia de Rocha - Teatro 25 de mayo - \$480.000

Intendencia de San José Teatro María Uamá - \$240.000

Intendencia de Paysandú Teatro de Guichon - \$438.240

Intendencia de Lavalleja Teatro Lavalleja - \$750.000

Intendencia de Paysandú Teatro Florencio Sánchez - \$205.760

Pequeño Teatro de Durazno - \$1.800.000

Teatro UAMA de Carmelo - Colonia - \$1.000.000

Centro Cultural La Pilarica de Las Piedras - Canelones \$1.000.000

Estación AFE de Sarandí Grande - Florida - \$1.000.000

Grupo de Teatro Sin Fogón de Fray Bentos - Río Negro - \$869.787

Sala Teatral "El Andén" - Espacio Kalkañal de Salto - \$370.380

Intendencia Departamental de Treinta y Tres - \$1.815.950

ONG REDoblando Esfuerzos de Paso de los Toros - Tacuarembó - \$143.643

Total presupuesto asignado (quinquenio): \$15.354.000.

- Fondos por ley para la Creación del Departamento de Industrias Creativas con los que se desarrolló en 2009:

Convenios: Ingenio-LATU, para incubar cinco empresas difusoras de la cultura uruguaya a través de las nuevas redes. Con UdelaR: a) regionalización de la cultura, b) nueva institucionalidad, c) cuenta satélite de cultura, d) 2º Informe consumo y hábitos culturales.

Proyectos: "Fortalecimiento de las Industrias Culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales de Uruguay" presentado ante los Fondos PNUD y aprobado durante el 2008 asignando a Uruguay un fondo de 3.500.000 de dólares para el trienio 2008 - 2011.

Informes: Presentación del informe final de la Encuesta de Consumo e Imaginarios Culturales 2009 - 30 de setiembre - CCE; Informe básico del campo de la radiodifusión; Informe del diseño gráfico, registro y gestión de archivos (Creación Archivo Diseño); Publicación del informe y propuesta sobre TV digital en Uruguay.

Diseño y seguimiento: Viví Cultura (o proyecto de Fortalecimiento de las Industrias Culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales de Uruguay) con fondos de AECID; Diseño y creación del Sistema de Información Cultural (SIC) (10 estaciones). Creación de Red y Centro de documentación de profesionales de la cultura.

Otros: Conglomerados de la Música y Editorial. Planes estratégicos de mejora de la competitividad. Foro de Contenidos culturales y medios de comunicación (publicación del libro; proyecto de ley). Equipamiento de DICREA; contratación de recursos humanos. Convocatoria y Premios a Emprendedores en cultura y nuevas tecnologías (dos ediciones). Primer Encuentro de Festivales y Ferias culturales como Industrias Creativas; publicación del libro. Concurso de Afiches: juegos, juguetes y género. Participación en el SIC SUR, sistema información del MERCOSUR. Programa Rutas del Carnaval del Uruguay.

- Recuperación del Premio a la Gran Labor Intelectual con una dotación económica de \$ 400.000 pesos uruguayos.
- Fondos para la animación, formación y capacitación en el interior del país regulado en el artículo 252 de la Ley N° 17.930 del 19 de diciembre de 2005.
- Creación y Apertura del Instituto Nacional de las Artes Escénicas (I.N.A.E.) en el ex Banco de Londres.
- Ley de promoción de la cultura nacional en cine, radio y televisión (Actualmente en discusión en el Parlamento)

### **C. Institucionalidad**

- Creación y apertura del "Espacio de arte Contemporáneo" en la Ex cárcel de Miguelete. Creación por resolución ministerial del "Museo Figari"; de la RED Nacional de Teatros públicos y privados; del Grupo interministerial para la exportación de la cultura (GIPUC).
- Organización de la Asamblea Nacional de la Cultura – 2006
- Creación de Centros MEC. A la fecha se cuenta con 93 centros instalados en 14 Departamentos y 93 localidades.

#### **D. Centros, Programas y Proyectos permanentes**

Área de Ciudadanía Cultural creado por Resolución Ministerial, nucleando a los programas de Cultura e Inclusión Social y los proyectos de Animación, formación y capacitación en el Interior del País.

- Encuentros de Arte y Juventud; Capacitación de mediadores culturales juveniles; Programa Permanente de Formación en Gestión Cultural ; Talleres de Cultura; Desarrollo Cultural y Formación Artística (dirigidos a niños de contexto crítico); Fábricas de Cultura: talleres y emprendimientos en las áreas de diseño, artesanías diversas, juguetes y vestimenta.
- 3900 participantes en los diferentes Talleres de Cultura, 800 niños en talleres y actividades culturales, 1200 jóvenes en Encuentros de Arte y juventud, 100 emprendedores trabajando en 10 fábricas de Cultura, Talleres en instituciones carcelarias, Hospital Vilardebó y Piñeyro del Campo.
- Primer Coloquio sobre "Salud mental, arte y cultura" organizado conjuntamente con la Dirección Nacional de Salud Mental del MSP.

Total presupuesto asignado (quinquenio): 20.263.000.

- Proyecto Usinas de Cultura del Uruguay concebido con el objetivo de establecer centros de formación y producción cultural en diferentes puntos del país, promoviendo la inclusión social a partir de la participación de la población, especialmente de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, dando acceso al uso creativo de nuevas tecnologías (Salto, Canelones, Cerro Largo, Treinta y Tres, Durazno, Rocha, Montevideo-Casavalle y Centro Apex del Cerro- y Comcar).

Secretaría del Interior del País

- Mejor distribución de los fondos a través de la puesta en valor de distintas variables (habitantes, distancia, cantidad de localidades, desarrollo municipal). Mejora de la infraestructura cultural del interior a través del Llamado a fondos para el desarrollo de Infraestructura cultural en el interior del país.
- Registro de músicos uruguayos, 600 colectivos registrados y difundidos on-line. Primer Ciclo de músicos del Interior del país en Sala Zitarrosa.

- Creación del proyecto de fortalecimiento del patrimonio inmaterial Fiestas Tradicionales. Apoyo económico a más de 120 fiestas por año. Lanzamiento del llamado a Fondos de Recuperación de infraestructuras Culturales en el Interior 2010.
- Más de 200 colectivos artísticos contratados (más de mil personas involucradas, más de la mitad de los colectivos del interior del país), 115 localidades de todo el país, más de 450 apoyos a actividades culturales, 16 giras nacionales, un millón de espectadores.

#### Área Artes Visuales

- Muestras Rodantes; 40 artistas uruguayos circulan por todas las capitales departamentales. Premio Nacional de Artes Visuales. Participación en 51, 52 y 53 Bienal de Venecia. Creación del “Espacio de Arte Contemporáneo y Sistema Nacional de Museos” y su correspondiente aprobación ante la AECID.
- Convenio Museo Gurvich; Ibermuseos; Sistema Nacional de Museos.
- Presentación de artistas uruguayos en la L.A. Art Show 2010. Uruguay país homenajeado.
- Algunos números significativos: 750 artistas participantes, 52 seleccionados para participar en el Salón de Punta del Este, 42 seleccionados para participar del Salón en Montevideo en el MNAV.

#### Área de artes escénicas

- A Escena! Programa de Fortalecimiento de las Artes Escénicas; publicaciones teóricas de artes escénicas contemporáneas; Primer sitio web oficial para la Dramaturgia Uruguaya; Organización del Festival Internacional de artes escénicas; Uruguay en Iberescena; FIDAE – Festival Internacional de Danza y Artes Escénicas.
- LABORATORIO, Centro Nacional de Investigación y experimentación en las artes escénicas.
- MEC programa; Desembarco; Dramaturgia Interior; Becas de formación; Talleres de perfeccionamiento en artes escénicas para el interior del país; apoyo a formación de artistas en el exterior, giras y proyectos destacados; Coloquio Internacional de Teatro, FITUU y al Premio Florencio.
- Encuentro Iberoamericano de archivos; Jornadas de capacitación bachillerato artístico Rivera.

Presupuesto total asignado (quinquenio): \$19.300.000.

Área letras:

- Premios Nacionales de Literatura: Convocatoria a Premios anuales en su edición 2005, 2006, 2007. 1300 participantes; 213 menciones y premios; 2.900.000 pesos uruguayos.
- Año Onetti: Ciclo de homenajes en el centenario de su nacimiento.
- Entrega del Gran Premio a la Labor Intelectual.
- Participación en los ciclos de Boliches en Agosto y Museos en la Noche.
- Congreso Nacional de Escritores.
- Homenaje a Susana Soca.

Área Música:

Filarmónica y Camerata Juvenil: Desde su fundación han brindado más de 500 conciertos en forma gratuita en todo el territorio nacional.

Museo Nacional de Artes Visuales. Se realizaron diversas exposiciones nacionales e internacionales.

Presupuesto total asignado (quinquenio): \$9.500.000.

- Palacio Taranco – Museo de artes decorativas
- Proyecto Plataforma. Programación de más de 10 exposiciones individuales y colectivas entre febrero y diciembre, seleccionadas mediante concurso
- Portal Uruguay Cultural – Instalación de un sitio web que, en forma de revista cultural difunde la cultura uruguaya producida en el país y en el exterior, brindando información, ensayos sobre distintas disciplinas y noticias sobre la riqueza cultural nacional. [www.portaluruguaycultural.gub.uy](http://www.portaluruguaycultural.gub.uy). Lanzado en el mes de agosto del 2009 ya ha superado largamente las 10.000 visitas.

### **E. Ciclos y eventos**

- Museos en la Noche (desde 2005). Boliches en Agosto (desde 2007); Lanzamiento del Portal Uruguay Cultura; Vení a ver Uruguay (con CMEC).
- Homenajes a Ángel Rama a 25 años de su muerte – 2008; Mozart y Zitarrosa “De Amor sin Duda” – 2006; Batlle y Saravia – 2007; Juan Carlos Onetti en coordinación con Letras; a la mujer en el mes de marzo “Ellas son

poetas” – 2009; a Carlos Vaz Ferreira – 2008; al mayo francés del 68 – 2008; Michellini y Gutiérrez Ruiz – 2006; Bicentenario de la Junta de Gobierno de Montevideo – 2008.

- Seminarios Periodismo Cultural; Cineclub; Economía de la Cultura; Sobre la Nueva Institucionalidad de la Cultura; Ciclo de conferencias y seminario: Cultura y Desarrollo, el lugar de la Cultura en la Agenda del Estado. En coordinación con la UNESCO y la UdelaR; Foro sobre Contenidos Nacionales y Culturales en los medios masivos de comunicación.

Total presupuesto asignado (quinquenio): \$4.000.000.

## **F. Compromisos y Relaciones Internacionales**

Uruguay se puso al día con sus cuotas atrasadas para Ibermedia e ingresó a los fondos Iber: - Iberescena e Ibermuseos, actualmente en implementación.

## **G. Apoyos a Proyectos Independientes**

Entre otros se destaca el apoyo a: Montevideo Comics, Premios Grafitis; Festivales de La Pedrera Short Film y Cinemateca; Museos Gurvich y Torres García; Muestra Gonzalo Fonseca; Red sudamericana de danza; Atlantidoc 2008; Fundación Dodeca; Feria del libro; Recuperación teatro Miguel Young.

## **3.- INSTITUTO DEL CINE Y AUDIOVISUAL DEL URUGUAY (ICAU)**

Durante este período, el Instituto se consolidó como un referente para el sector en materia de promoción y difusión de la actividad cinematográfica y audiovisual en el país y en el exterior, poniendo un fuerte énfasis en el fortalecimiento institucional con un peso de gestión en acciones directas e indirectas.

En los últimos cuatro años, la inversión pública directa en el sector se multiplicó por seis. El sector audiovisual representa hoy medio punto del PBI, con un VAB igual al 80% del VBP, que se traduce en la generación de 4000

puestos de trabajo directo, un diferencial salarial 30% mayor que en el promedio del sector servicios y una propensión exportadora del 85%.

El nuevo Instituto fue creado –adaptando el anterior INA- en el año 2008 por la Ley de Cine y Audiovisual del Uruguay N° 18.284, Ley Programática (así pauta en el Plan de Gobierno) principal resultado junto con la puesta en marcha del Plan de Fomento que lleva entregados más de 17 millones de pesos a casi 100 proyectos audiovisuales (73 en la modalidad automática y 23 en la modalidad concursable).

En su creación el ICAU delineó como sus principales objetivos: fomentar, incentivar y estimular la creación, producción, coproducción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y en el exterior.

Para lograr el real cumplimiento de éstos, se establecieron cuatro líneas programáticas:

#### **A. Relacionamiento con el sector privado**

Consolidación del Cluster Cinematográfico y Audiovisual.

Fondo de Incentivo Cultural: Se otorgan incentivos fiscales a quienes efectúan ayudas a favor de los proyectos que integran el registro. Del total de proyectos registrados 71 corresponden a proyectos audiovisuales.

Los incentivos fiscales se consolidaron este año con la permanencia de la aplicación del decreto que exonera el IVA a las coproducciones por considerarlas exportación de servicios, logrando coproducciones en Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, España, entre otros. La articulación con el sector privado, permitió identificar las necesidades de información en función de las del sector, diseñando programas para que a partir de articular diferentes fuentes se recabara información necesaria y generar la bases de datos correspondientes. Articulación con la RECAM y el OMA (Observatorio del Mercosur Audiovisual) el INE y la CADU a fin de brindar la información requerida por las instituciones y formular los requerimientos de información del ICAU.

## **B. Relacionamiento con el sector privado a través de convenios**

Para establecer una articulación con el sector privado, el ICAU concretó la firma de convenios con el objetivo de profundizar el crecimiento de la producción audiovisual. Convenio ICAU-ANCAP (USD90.000); Convenio ICAU-OSE (USD1.000.000); Convenio ICAU-BROU (USD200.000); Convenio ICAU-Movie Center: acceso a estudiantes, docentes y funcionarios de las carreras de comunicación de los diferentes centros de formación a las salas de cine de Movie Center por un precio diferencial.

## **C. Posicionamiento nacional e internacional**

El Plan Estratégico del sector audiovisual marcó la necesidad de una estructura de facilitación para la “venta” de Uruguay como locación audiovisual y de sus productoras, como las empresas capaces de brindar las soluciones a emprendimientos extranjeros, así como también establecer un marco de acción conjunta para la promoción internacional de los contenidos generados por las empresas uruguayas. Esto implica el trabajo con todas las modalidades del negocio audiovisual: cine publicitario y no publicitario, documental o ficción, contenidos para TV fija o en movilidad, contenidos interactivos para distintas plataformas, animación, videojuegos, etc.

Se conforma la Uruguay Film Comisión & Promotion Office (cuyo alcance trasciende lo filmico) como un espacio de articulación cuyo directorio está conformado por la Cámara Audiovisual del Uruguay, el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay y la Oficina de Locaciones Montevideanas.

## **Festivales y Muestras**

Se apoyó la realización de diversos festivales internacionales de cine, celebrados en nuestro país entre los que se destacan: Festival Internacional de Cinemateca; Festival Internacional de Escuelas de Cine; Festival Internacional de Punta del Cine; Festival Internacional de Cine de Montevideo; Festival Pirlápolis de Película; Atlantidoc; Festival Ojos de Mujer.

El ICAU tuvo participación directa en la 6º edición del Festival Internacional de Cortometrajes de La Pedrera, entregando el Premio ICAU al mejor cortometraje nacional. También se entregó el Premio ICAU a la mejor película nacional elegida por La Asociación de Críticos de Cine del Uruguay en su fiesta anual. El Día Nacional del Cine, en su cuarta edición se celebró en 13 departamentos, cubriendo 25 localidades (15.000 personas).

A nivel internacional el cine nacional participó en los festivales cinematográficos más prestigiosos: Cannes, Berlín, Mar del Plata, San Sebastián; obteniendo premios y asegurando su estreno en diferentes países. Se mantiene presencia en los Premios Oscar de la Academia de Hollywood, Premio Goya de la Academia de España y Premio Ariel de la Academia de México. En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas de Uruguay en el mundo se logró la exhibición de cine nacional en diversos festivales y muestras (India, Nueva York, etc.).

#### **D. Relaciones Internacionales e Integración**

La participación de Uruguay en el Programa Ibermedia, generó para el sector un apoyo de USD295.000. En la primera convocatoria Uruguay obtuvo un aporte del Programa por USD144.000 y en la segunda convocatoria USD151.000.

Se realizó una nueva convocatoria del Programa DOCTVIB. Mediante Concurso Público Nacional se seleccionó un proyecto de documental en Uruguay, que recibió USD70.000 para su producción y tiene garantizada su exhibición en las emisoras públicas participantes de la Red DOCTVIB II Latinoamérica integrada por 14 países.

Este año Uruguay ejerció en el segundo semestre la Presidencia ProTémpore de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM). Se remodeló la nueva oficina de Recam (convenio MRREE – MEC del Edificio MERCOSUR). Se dio inicio al proceso de un acuerdo de cooperación audiovisual entre Uruguay y Francia.

#### **4.- CENTROS MEC**

Programa de descentralización, democratización y accesibilidad a contenidos educativos y culturales. Un medio más para llegar al Uruguay democrático e integrado.

##### **A. Presentación**

Concluido el tercer el año de ejecución del Proyecto, se puede decir que se instrumentaron las líneas estratégicas originales y se superó la meta de abrir 90 centros en tres años (2007-2009).

##### **B. Objetivos**

Contribuir a la integración social y a la formación ciudadana mediante la creación de centros educativos – culturales que operen como ámbitos de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos culturales y educativos a través de diferentes modalidades, soportes y tecnologías. Durante 2009 se continuaron y profundizaron las acciones iniciadas en 2007 y ampliadas en 2008, facilitando el acceso de los ciudadanos a las oportunidades culturales, educativas, científicas y de Derechos Humanos, fortaleciendo la presencia del Estado en las áreas de menor densidad poblacional.

##### **C. Calendario de Ejecución**

Durante 2009 se llegó a 7 nuevos departamentos: Rivera (4), Tacuarembó (2), Lavalleja (1), Colonia (6), Soriano (4), Maldonado (5), Artigas (6), Flores (4). A estos se agregan nuevos centros abiertos en Salto (1) y Canelones (5). El único departamento en el que no hay centros abiertos es San José. No obstante, hay dos coordinadores contratados, se han llevado adelante varias actividades culturales en la capital y se está trabajando en la apertura en breve de al menos cuatro centros. La meta de los 90 centros se cumplió el 30 de setiembre en Villa Soriano y desde entonces se abrieron tres nuevos centros (Nueva Palmira en Soriano y Colonia Palma y Sequeira en Artigas).

##### **D. Lógicas de Implantación y Desarrollo del Proyecto**

Durante 2009 se terminó el proceso de selección y contratación de coordinadores departamentales.

Resta abrir los centros de San José y completar los cupos en Lavalleja y Tacuarembó. En todos los casos, la falta de cooperación de las intendencias ha llevado a la dificultad de implantación. De todas maneras, ya está planteado abrir un nuevo centro en Villa del Rosario, un MEVIR de Lavalleja, en dos localidades más de Tacuarembó y comenzar el año con aperturas en San José (menos la capital).

### **E. Tarea realizada**

En la lógica colaborativa de trabajo con ANTEL e intendencias se resaltan las siguientes acciones realizadas:

- Trabajo en conjunto con el Plan Ceibal dentro del marco del Plan de inclusión y acceso a la sociedad de la información, donde se cuenta con 2 máquinas XO en cada uno de los Centros, para enseñar su uso a padres, hermanos y abuelos.
- Trabajo junto con las Direcciones de Cultura de las Intendencias Municipales
- Acciones de Educación no Formal en coordinación con las Intendencias del Interior, el Plan de Lectura y la Red de Educación y Arte, proyectos que lleva adelante la Dirección de Educación del MEC.
- Promoción de los Clubes de Ciencia y la Semana de la Ciencia y la Tecnología, los cuales contribuyen a la educación científica y a la socialización de la ciencia y la tecnología, coordinadas por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del MEC.
- Existen distintas capacidades locales e infraestructuras como bibliotecas públicas, populares o móviles, Casas de la Cultura, Museos, instituciones educativas, centros barriales, espacios físicos de Organizaciones de la Sociedad Civil, que son utilizados como soporte del proyecto. Aunque, es necesario dotarlas de contenidos, equipamientos y tecnologías apropiadas.
- Instalación de más de 200 computadoras, 40 impresoras, 40 televisores y lectores de DVD junto al mobiliario de los centros (200 escritorios, 40 mesas, 80 armarios) en pueblos generalmente pequeños.
- La implementación de distintas acciones, en conjunto con agencias internacionales, como el Centro Cultural de España, UNESCO, Naciones Unidas, etc.

En 2008 se inició el trabajo conjunto con “UNAONU”, para promover la descentralización y participación ciudadana. En 2009 terminamos nuestra participación con más del 99% de ejecución.

## **F. Talleres de Alfabetización Digital**

Se llevan las TIC a personas de todas las edades en los más variados rincones del país, y además de las máquinas se promueve el conocimiento necesario. Se dictan cursos simultáneos en 15 departamentos. En 2009 se dictaron más de 13.500 horas de talleres, a las que se suman las más de 12.900 horas de 2008 y 2.366 de 2007, totalizando más de 14.500 alfabetizados.

Se generaron materiales didácticos, guías para el docente y presentaciones visuales para las clases. Se formó a los 37 coordinadores, a los más de 200 docentes seleccionados, y al personal de cada uno de los Centros. Se imprimieron más de 37.000 manuales para alumnos, docentes y materiales de apoyo de los módulos normales y los de XO.

Se realizó el Segundo Encuentro de Alfabetizadores Digitales de Centros MEC en la Sala Vaz Ferreira y participaron más de 290 docentes y animadores de 47 localidades del interior del país.

## **G. Contenidos Digitales**

Se está desarrollando, en convenio con ANTEL, el soporte informático para colocar los materiales en el Portal de la Cultura y la Educación, en el cual se publicarán los contenidos premiados en 2007.

Se realizó también un llamado a concurso de juegos digitales, en el que se premió un simulador de funcionamiento de teclado y ratón de la computadora que se viene utilizando para la práctica en los Centros MEC desde 2008.

Se están cumpliendo con los objetivos y metas planteadas e ingresando a una nueva fase del proyecto, donde se tienen departamentos con más de dos años de instalados y otros nuevos, permitiéndose la transferencia de las distintas experiencias y la constatación de la apropiación de los Centros por parte de los ciudadanos. Todo esto confirma que la lógica de trabajo colaborativa con la gente de la propia localidad y a partir de sus necesidades y propuestas es una de las mayores fortalezas del proyecto.

## **5.- SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS (SODRE)**

### **A. Espectáculos**

Auditorio Nacional Adela Reta

Se inauguró la Sala Fabini quedando así cumplido el 90% de las obras del Auditorio Nacional. Se trata de la sala más grande del país con 2000 butacas. Se espera para el año que viene culminar las obras de la sala de ensayo y

talleres. La Sala Balzo (600 butacas) se podrá reabrir en condiciones de seguridad (culminar las obras de control de incendio y aire acondicionado).

#### Auditorio Nelly Goitiño

Llevó adelante una variada programación, hospedó a varias instituciones y realizó numerosas actuaciones fomentando así la difusión de la música entre los más jóvenes. Los Cuerpos Estables realizaron cuatro temporadas de conciertos sinfónicos. El Cuerpo de Baile presentó varios programas.

#### Exposiciones

Con motivo del octogésimo aniversario de la creación del SODRE en 1929 se montaron varias exposiciones conmemorativas. La primera de ellas estuvo dedicada a las radios del Instituto.

#### Dirección Artística

La temporada del 2009 incluyó: 25 programas sinfónicos (OSSODRE); 10 conciertos corales y sinfónico-corales (Coro del SODRE); Participación del Coro en las dos producciones de ópera del Teatro Solís (Coro del SODRE); 4 programas con 33 funciones (Ballet del SODRE); 35 conciertos de música de cámara (Música de Cámara); 5 programas en Iglesias de Montevideo (Música Barroca); 10 programas extraordinarios (Jazz y Fusión); 10 funciones de los Cuerpos Estables en el Interior del país.

### **B. Escuela Nacional de Danza**

Se fortalecieron las actividades educativas hacia el interior del país a través de coordinaciones con las Intendencias Municipales de Rivera, San José y Lavalleja. Se realizaron las actividades: “Danzas Latinoamericanas”, “Candombe” y “Tango”, la Muestra Anual de Actividades en el Auditorio “Nelly Goitiño” y conjuntamente con ANEP, la realización de la Práctica Docente de los alumnos de tercer año en la Escuela Pública Nº 70. La Escuela Nacional de Danza - División Folclore abrirá para el año lectivo 2010 talleres de acercamiento a las Danzas Tradicionales para Adultos. Los inscriptos en el presente año fueron 165 alumnos y los egresados 14.

### **C. Escuela Nacional de Arte Lírico**

Además de las clases regulares se realizaron diversas actuaciones: recitales líricos en la Sede de la Escuela, 5 Conciertos sinfónico - corales y dos

recitales de egreso (auditorio Nelly Goitiño) de alumnas que cumplieron con los requisitos de 3er. Año del Ciclo Diversificado. Se inscribieron 80 alumnos.

#### **D. Dirección de Radiodifusión Nacional**

- Recuperación edilicia y readecuación de espacios operativos en los estudios de radio. Creación de dos nuevos estudios centrales con equipamiento y operativa de última generación.
- Obras de acondicionamiento para generar un área adecuada para la Discoteca Nacional y la Rolloteca del Instituto, destinada a la preservación y el rescate.
- Creación de una Gestoría Comercial y de una Política Comercial. Diseño de los nuevos contratos de co-producción.
- Introducción de la tecnología informática y adquisición de software de edición y automatización para las emisoras. Culminación de una Red informática exclusiva de las Emisoras del SODRE.
- Cursos de capacitación para personal técnico de las cuatro emisoras.
- Creación de cuatro áreas de producción periodística totalmente equipadas.
- Reordenamiento de mandos medios.
- Elaboración de reglamentos internos consensuados para la determinación de los derechos y responsabilidades operativas.
- Diseño integral de las nuevas programaciones de las cuatro emisoras.
- Diseño de los nuevos nombres, logos y artística sonora, de las emisoras del SODRE y de la Radiodifusión Nacional (CX6 RADIO CLÁSICA-650 AM; CX 26 RADIO URUGUAY 1050 AM; EMISORA DEL SUR- 1290 AM; BABEL 97.1 FM y sus repetidoras en Colonia, Maldonado y Rocha).
- Diseño del nuevo Portal Web del SODRE en donde las cuatro emisoras están “on line” y cada una tiene su propio portal ([www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)). Se creó la Unidad Web del SODRE.
- Participación de las Emisoras del SODRE en el servicio ADINET RADIO en acuerdo con ANTEL.
- Contratación de 19 corresponsales en todo el país.
- Junto a la Biblioteca Nacional, Ancel y Cooperativa Bancaria, creación del 1er. Concurso Nacional de Cuentos breves por SMS.
- Renovación de los transmisores de FM de las repetidoras de Colonia, Maldonado y Rocha, y se inauguraron dos nuevas repetidoras, en Melo y Rivera.

- Realización de un estudio de todas las frecuencias asignadas al SODRE a nivel nacional, de acuerdo a sus necesidades actuales, y se recibió una nueva frecuencia de FM en Montevideo.

## **E. Archivo Nacional de la Imagen**

### Cineteca

Se continuó con las tareas de conservación, climatización y revisión periódica de los filmes. En 2009 se revisaron 350 películas en 35mm y 150 en 16mm. Se restauraron 150 latas para su reutilización. Se llevó a cabo un convenio con la Cineteca Nacional de Chile. Se atendieron numerosos pedidos y copiados para producciones de televisión locales e internacionales.

### Fototeca

La colección comprende más de 100.000 negativos fotográficos de los que a la fecha se han escaneado y digitalizado unos 5.000. En el año 2009 se digitalizaron 1.739 negativos de la colección y se escanearon otros 686 para clientes o usuarios. Se imprimieron 213 fotografías por pedidos realizados.

### Videoteca

Se incrementó por convenio con la Secretaría de Prensa de Presidencia de la República (2.500 videos).

### Documentación

El Centro de Documentación e Información Cinematográfica comprende todo material papel relacionado con el cine (libros, revistas, fotos de cine, recortes de prensa, press books, afiches, etc.) Se actualizaron las colecciones de ensayos, biografías, libretos, historia del cine los que se ofrecen a investigadores y usuarios en general. Actualmente están procesados 3.917 en la base de datos para su consulta. Se mantienen intercambios con instituciones internacionales.

### Eventos

Se realizó "Mujeres Uruguayas 3", el "Tercer Encuentro de Cine nacional", exposición fotográfica "Historia de Cine Uruguayo", mesas redondas con temáticas relacionadas con el cine nacional y homenajes a Mario Benedetti y Juan Carlos Onetti.

Se participó de los eventos del Patrimonio y en la jornada de Museos en la Noche.

Cine Arte del SODRE Se desarrollan 4 ciclos desde los clásicos hasta hoy.

## **6.- CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL**

### **A. Presencia de nuestra señal**

Cumpliendo con el cometido de hacer disponible nuestra señal y sus contenidos a la mayor cantidad posible de televidentes por todos los medios estamos presentes en [www.tnu.com.uy](http://www.tnu.com.uy) y [www.adinet.com.uy](http://www.adinet.com.uy). También en la red celular 3G de ANCEL, pudiendo nuestra señal ser recibida por dispositivos móviles equipados a tal fin. Se aumentó el horario de programación, siendo en este momento la única señal abierta con presencia 24 horas.

### **B. Principales logros del período**

- Nuevas Planta Emisoras – Baltasar Brum, Maldonado
- Televisión Digital Terrestre
- Mejor cobertura en todo Sudamérica, con el satélite HISPASAT 1C, en Banda Ku.
- Sistema de iluminación para estudios A/B y C
- Nuevas cámaras. Se adquirieron y están en funcionamiento 3 nuevas cámaras equipadas con tecnología digital de última generación que se agregan a las 6 ya adquiridas
- Nueva matriz de enrutamiento, que permite automatizar y mejorar la eficiencia de los procedimientos operativos, logrando además una mejor calidad de los resultados.
- Móvil satelital totalmente equipado con equipos de última generación
- Cámaras para prensa. Se adquirieron y están funcionando 6 equipos nuevos de última generación.
- Sistema de Automatización y Emisión (Play-Out) se adquirió un sistema integrado para las áreas de Comerciales y Prensa.
- Se instaló la RED LAN independiente para operaciones.
- Se realizó el acondicionamiento electrónico del complejo Br. Artigas
- Se instaló un nuevo centro de prensa - Estudio B

### **C. Programación**

Se concretó la presencia de 19 producciones nacionales que se sumaron a la pantalla, muchas producidas totalmente desde TNU. Se destacan los Ciclos como Prohibido Pensar e Historia de la Música Popular Uruguaya.

Se renovó la programación matinal con La Noticia y su Contexto totalmente. Se construyeron piezas institucionales como Escena Mía o El Cine de los Uruguayos. Se está coproduciendo con Canal Encuentro de Argentina y otros países de Latinoamérica una miniserie infantil que trata sobre el Mundial 2010. También se incorporaron producciones extranjeras de calidad en el marco de intercambio con canales públicos. Se afianzaron acuerdos con televisoras internacionales que tienden redes hacia el mundo. Comenzamos a plantear convenios para la producción de contenidos con UTE, ANTEL y el Ministerio de Turismo.

En formato documental se realizó la segunda edición del ciclo DOCTV y se concretó la incorporación de 52 producciones iberoamericanas a través de Ibermedia.

## **7.- BIBLIOTECA NACIONAL**

### **A. Introducción**

Las Áreas principales que ha abordado la gestión 2005-2010: remodelación de la sede; informatización; cooperación interbibliotecaria; promoción de la lectura y de la escritura; y producción cultural.

### **B. Remodelación de la Sede**

Se recibió un edificio en condiciones patológicas de funcionamiento: red eléctrica obsoleta; insuficiencia de los cables de la red informática; red sanitaria catastrófica, azotea muy deteriorada, Salas de Lectura (General Artigas) y de Actividades Culturales (Varela y Acuña de Figueroa) en conservación insatisfactoria; carencia de una red de teléfonos internos; inseguridad del edificio; había –y hay- problemas de grave carencia de espacio en Hemeroteca.

Se ha avanzado –aunque no terminado- en la completa renovación del cableado eléctrico e informático, quedando pequeñas áreas inconclusas. Está en trámite con UTE una solicitud tendiente a que se inicie con la Biblioteca un proyecto piloto para el uso racional de la energía y a que se mejore la iluminación del entorno

Se cambió toda la estructura sanitaria y se instaló una nueva en Hemeroteca.

Se reacondicionaron por completo las Salas Artigas y Varela y se ha emprendido el reacondicionamiento de la Acuña.

Se instaló una centralita, reduciendo drásticamente los teléfonos externos.

Se colocó el enrejado exterior y la iluminación “a giorno” del ingreso a la Sede. Con asesoramiento del Cuerpo de Bomberos se está actualizando toda la infraestructura de detectores y extinguidores de incendio.

Para superar la crisis del Área de Hemeroteca, se manejan dos soluciones: la consecución de un amplio espacio en la Planta Baja del edificio de Cerrito 315 que el MGAP traspasó al MEC y/o la concesión de una de las alas de la ex Cárcel de Miguelete.

### **C. Informatización**

Se culminó con la primera fase de la catalogación electrónica de las fichas atinentes al acervo uruguayo que cubre enteramente los períodos 1990-2009, lo que representa un 25% del mismo. Se comenzó el desarrollo del Sitio Web. Está adelantado el proyecto financiado por la Universidad de Harvard, para el acondicionamiento de un gabinete de preservación de la colección de fotografías de la Biblioteca previa a su digitalización. Está en vías de aprobación la ampliación del contrato que le concede la licencia del software de gestión bibliotecaria Aleph. Se gestiona ante la ANII y la Fundación Ricaldoni emprendimientos vinculados con la informatización: microfilmación y digitalización de catálogos y de documentos (libros, prensa, etc.); implantación del Aleph, etc.

### **D. Cooperación Interbibliotecaria**

Se avanzó en la articulación de las redes de bibliotecas públicas y privadas. Con las públicas se realizan actividades de coordinación y capacitación. Se ha logrado la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Con las privadas se ha conformado la Asociación de Bibliotecas Populares, con estatuto ya firmado, gestionándose la personería jurídica. En esta última Asociación se ha logrado el decisivo apoyo de FUCVAM, y está por culminar la integración de MEVIR y el PIT-CNT.

### **E. Promoción de la creación literaria y de la lectura**

Se co-organizaron concursos de excelente convocatoria como TCQ y Francisco Espínola y el programa “Escuela y Biblioteca: un libro nos une”, conjuntamente con el Consejo de Educación Primaria y con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Uruguay Rural. Cada año se ha visitado más escuelas carenciadas urbanas y rurales, promoviendo con narraciones orales y funciones de títeres y entregas de cajas de libros, la

lectura infantil y a través de un concurso que dispensa importantes premios a los participantes, la elaboración de cuentos. Hoy suman 75.000 los escolares visitados.

## **F. La producción cultural**

Hoy la Biblioteca Nacional ha recuperado no sólo el rol de uno de los principales centros culturales de Montevideo, sino que, a través del Equipo de Producción Cultural y de su Centro de Investigaciones Literarias e Históricas y del acogimiento del Órgano Coordinador de las Bibliotecas Públicas y la conformación de la Asociación de Bibliotecas Populares tiene una incipiente incidencia en la actividad cultural de todo el país.

Se han realizado durante los cinco años cursos y ciclos de conferencias, muestras del acervo fotográfico, exposiciones de muy heterogéneo objeto, homenajes a muy calificadas figuras de nuestra cultura, llevando al Interior varias de esas actividades. Se destaca la articulación que se ha logrado, entramada en un proceso de integración, con diversos agentes públicos y privados.

Se han sentado las bases de una editorial pública con un fondo que hoy cuenta con 49 títulos. Dicho emprendimiento ha procurado cuidadosamente no incurrir en la competencia con las editoriales privadas, sino complementarla, abordando ediciones que no pueden ser afrontadas por éstas a causa de dificultades del retorno de la inversión o, incluso, realizando coediciones con ellas.

## **8.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

### **Principales logros del periodo 2005-2009**

En el marco de la misión, visión y objetivos estratégicos fijados para el periodo y del marco legal vigente, se destaca:

- Revitalización y jerarquización del trabajo técnico documental, asignando mayores recursos humanos, brindando capacitación e incorporando nuevos archivólogos a los equipos de trabajo.
- Mejoras edilicias mediante convenios con MTOP-DNA. Además de realizar importantes reparaciones, se recuperaron 110 metros cuadrados del subsuelo de la sede de Convención 1474, con capacidad para 220 metros lineales de documentos de archivo y zona de trabajo.

- Promulgación de la Ley Nacional de Archivos, Ley N° 18.220 de 20 de diciembre de 2007, que convierte al AGN en órgano rector de la política archivística a nivel nacional.
- Relacionamiento con distintas instituciones públicas y de la sociedad civil, coordinando y preparando actividades y eventos y brindando asesoramiento archivístico.
- Relacionamiento con el exterior mediante convenios y acuerdos de cooperación científica, accediendo a apoyos para proyectos con financiación extrapresupuestal.

#### **A. Situación de los Edificios**

- Calle Convención 1470-74. Se ha realizado un acuerdo marco con el MTOP para reparaciones en fase de finalización. Se finalizó la recuperación del subsuelo en la Sede de Convención 1474 (110 metros cuadrados).
- Av. San Martín 2400. Este local requiere urgentes reparaciones para la conservación del acervo documental del Poder Judicial, parte del MDN y Tribunales militares, y de los MEC, MSP, Ministerio de Deportes, MEF, etc.
- Sede de la Librería del Centro de Difusión del Libro. Se continúa con el puesto de venta de la librería en el Hall de la Sede Central.
- Biblioteca Infantil en Av. Gral. Flores. Se encuentra en proceso de reubicación.

#### **B. Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento**

Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, INAU, Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Imprenta Nacional, Archivo Pivel Devoto, Colección José Pedro Cardoso, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo, Juzgados del Interior del país.
- Adquisición por compra del Archivo del Prof. Juan E. Pivel Devoto.
- Donación de la Colección de José Pedro Cardoso.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

- Proyecto en el marco del Programa ADAI: “Ministerio de Guerra y Marina – Fase I”.

Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios

Se atendieron 986 en sede Convención y 8.600 usuarios en el Archivo Judicial, numerosas consultas vía correo electrónico y se incrementó el número de visitas al Sitio Web, servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas. La Biblioteca Especializada atendió préstamos por consultas en apoyo a investigaciones. Se realizó un estudio de usuarios del AGN. Se brindó apoyo a otras instituciones para la gestión documental.

Realización del Censo Nacional de Archivos. En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura (España) se llevó a cabo la IV Etapa del Censo Nacional de Archivos. Los relevamientos son integrados al Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España.

Participación en actividades afines. Se participó en diversos eventos a nivel nacional, regional e internacional que permite la cooperación y la actualización con otras entidades similares.

Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI. Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, en calidad de autoridad archivística nacional (19 proyectos).

Ediciones. “Guía de Fondos del Archivo General de la Nación”, participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos.

Otras Actividades. Donación de Libros a instituciones en todo el país. Archivo Artigas: en edición el Tomo XXXVII. Realización de talleres lúdico-recreativos con niños. El Grupo de Trabajo para la Reglamentación de Ley Nacional de Archivos se encuentra abocado a la redacción de un proyecto de decreto reglamentario.

Avances legislativos – Aplicación. Se inició la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008 –

Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública.

## **9.- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL**

### **Objetivo estratégico**

Difundir el conocimiento sobre Historia Nacional a través de un conjunto de políticas de extensión cultural y poner su acervo a disposición de investigadores y público en general consolidándose así como una institución abierta a la comunidad. Sus nueve sedes deben funcionar en un horario amplio que permita un mayor acceso del público a sus servicios, con una exposición más activa que suponga la rotación de su acervo. Durante 2009 este objetivo no ha podido cumplirse cabalmente por carencias de personal y la progresiva disminución de sus áreas disponibles. Esto se ha generado por el deterioro significativo que han sufrido algunas sedes así como por la cesión de espacios a otras instituciones.

### **Coordinación con otros sectores**

En 2008 y 2009 se acordó el uso de áreas del Museo para los proyectos “Al Museo” de la Dirección de Cultura del MEC y del Programa Aulas Comunitarias con el Consejo de Enseñanza Secundaria, con la firma de un comodato cuya concreción se produjo en octubre de este año. Ambos proyectos coexisten en la “Casa José Batlle y Ordóñez”. En el primer semestre de 2009 el Ministerio de Educación y Cultura dispuso la habilitación de la Planta Alta del museo “Casa de Juan Francisco Giró” para la instalación de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación y el Área de Educación Superior, dependientes de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. A partir de agosto de 2009 se instaló en Casa de Lavalleja la oficina del proyecto “Sistema Nacional de Museos” de la DNC, con apoyo de AECID.

### **Proyectos en curso**

Se han iniciado gestiones para lograr la coordinación de actividades académicas y de extensión con: el Departamento de Historia del Uruguay y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el Instituto de Profesores “Artigas”, el Centro Municipal de Fotografía de la IMM. Es de interés continuar la relación de

cooperación con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en particular el Departamento de Arqueología de Ciudad Vieja, cuyo depósito y sala de investigaciones va a instalarse en una de las dependencias de la Casa de Ximénez, y con el Instituto de Historia de la Arquitectura (Facultad de Arquitectura), así como con otros servicios universitarios. Se inició un proyecto de ampliación de los servicios informáticos con el Departamento de Sistemas del MEC.

La Sección Musicología se encuentra reducida en sus servicios. Se mantiene la custodia del archivo de Lauro Ayestarán.

Se ha elevado a consideración del Ministerio la voluntad de esta dirección de no renovar el comodato con FREPLATA (hoy dependiente del MVOTMA).

### **Obras**

Con recursos propios se realizaron obras de refacción en los museos “Casa de Rivera”, “Casa de Montero/Romántico”, “Casa de Garibaldi” y “Casa Sr. José Batlle y Ordóñez”. Del plan estratégico queda pendiente la adecuación de la Sala 24 del museo “Casa de Rivera”; la culminación de obras en los museos “Casa Quinta del Dr. Luis A. de Herrera” y “Casa Quinta Sr. José Batlle y Ordóñez”. Se afectó una importante partida para la reparación de la estructura edilicia del museo “Casa de Lavalleja”.

### **Adquisiciones**

Se destaca la incorporación de un álbum del litógrafo Alfredo Godel, la entrega por parte del Archivo General de la Nación de una medalla de oro con el perfil del Gral. José Artigas, un retrato al óleo de Filomena Correa de Tabárez y un retrato al óleo de Santiago Vázquez. Se incorporó equipamiento informático en la sección Antecedentes y para la realización de eventos.

**Visitas recibidas durante 2009** público en general: 40.579, escolares: 3.953, alumnos liceales y de UTU: 1.978, cruceristas: 1.200 y día del patrimonio: 13.068.

## **10.- COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

Durante el ejercicio 2009 la CPCN continuó con actividades vinculadas con el asesoramiento, evaluación y seguimiento de proyectos relacionados con los bienes patrimoniales materiales e inmateriales.

**Departamento de Arquitectura** En el marco de dichas actividades el Departamento de Arquitectura ha realizado estudios de viabilidad de propuestas de intervención en bienes inmuebles afectados como MHN, ha efectuado gestiones de control y supervisión de obras de restauración, rehabilitación, reciclaje, ampliación y adecuación a nuevos usos, entre otros, además del estudio para la declaratoria de bienes inmuebles propuestos como MHN y ha continuado asesorando a organismos públicos y privados.

Entre las asesorías se destaca: a organismos públicos y privados (MIEM, BID), la participación en comisiones (Centro de Interpretación en Colonia del Sacramento - Gestión de Patrimonio Industrial ANGLO, Ciudad Vieja) y concursos (sede BROU en predio de la Atarazana).

**Departamento de Arqueología** Participación en comisiones, asesoramiento en relación a gestiones patrimoniales de centros urbanos de valor histórico (Colonia del Sacramento y Ciudad Vieja de Montevideo) y áreas protegidas, análisis de Estudios de Impacto Arqueológico y diagnóstico y desarrollo de medidas de mitigación en relación a patrimonio subacuático (Punta Carmelo - Colonia). A su vez ha evaluado y registrado proyectos arqueológicos realizados por investigadores y programas científicos (UDELAR).

Se elaboraron protocolos para los Estudios de Impacto Arqueológico y de Conservación de Bienes Arqueológicos.

En cuanto al arte rupestre, se trabajó con relación a las pinturas ubicadas en el Cerro Pan de Azúcar y se elaboró material didáctico y de difusión.

Se participa en comisiones (Áreas Protegidas - DINAMA), concursos (sede BROU en predio de la Atarazana) y a organismos públicos y privados (DINAMIGE - MIEM, Prefectura Nacional Naval).

Se destaca el trabajo en conjunto realizado entre los diferentes departamentos de la CPCN, como el caso del grupo de Trabajo del Proyecto Museo Maeso en Villa Soriano (concreción de una obra de restauración encarada por Arquitectura en la cual se albergará la colección Maeso).

**Departamento de Restauración** Se terminaron y entregaron varias restauraciones correspondientes a óleos, litografías, collage, acuarelas y témperas (UTE, MNAV, MDN, CPCN) y se continuó con la restauración de otras piezas similares, así como de planos y esculturas. Durante el proceso de restauración se efectuó el correspondiente registro fotográfico, además de haberse realizado el relevamiento de varios bienes patrimoniales (Urna de Artigas, murales y parroquias).

**Patrimonio inmaterial** Se continuó con actividades de registro, utilizando herramientas audiovisuales a fin de documentar prácticas culturales (tradiciones rurales) y rescate de fotografía (Canelones y Treinta y Tres). Se generó una primera ficha sobre patrimonio inmaterial propiciando la discusión sobre su aplicación.

**Día del patrimonio** Se profundizó en la gestión de los días de patrimonio.

**Relacionamiento** Se participó en talleres, conferencias y seminarios, aportando, desde las diferentes idoneidades, las visiones y estrategias relacionadas con el patrimonio cultural (Taller sobre la Implementación de Patrimonio Mundial, UNESCO-MEC-MRREE-IMM; encuentros encarados por CRESPIAL).

**Inventario** Se han registrado 8 nuevas declaratorias de MH y una resolución de rectificación. Se continuó con la actualización del Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas, además del correspondiente a MHN.

**Inversiones** El presupuesto para inversiones en obras ascendió a \$4:870.000, para expropiaciones se destinó \$680.000 (casa de Wilson Ferreira – José Batlle y Ordóñez, Lavalleja) y para equipamiento \$570.000

**Otras actividades:**

- Nueva Ley de Patrimonio. Se elaboró un borrador que fue puesto a discusión entre los distintos actores vinculados, realizándose talleres de discusión en Montevideo y en el interior de la República.
- Se ha trabajado en el fortalecimiento del vínculo con las Comisiones Departamentales de Patrimonio así como con las Autoridades de Sitio.
- Se ha profundizado el vínculo con la UNESCO en vista a la complementariedad del patrimonio natural y cultural.
- Se fomentó la participación de los funcionarios en encuentros internacionales que permitieran su capacitación extraordinaria.
- Se generaron instancias de diálogo con los funcionarios de la CPCN y talleres de discusión a efectos de lograr una re-estructura funcional de manera de optimizar la gestión del patrimonio.

**11.- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS**

**A. Departamento de Lengua y Literatura** Se continuó con el proceso de revisión del Diccionario del español del Uruguay (DEU) para su próxima edición, y se iniciaron contactos con Ediciones de la Banda Oriental para su publicación.

**B. Asuntos Lingüísticos y Comisión de Asuntos Lingüísticos. Proyecto PRESSEA.** Se continuó trabajando en el proyecto de investigación sobre la lengua hablada en ciudades de España e hispanoamericanas coordinado por la Universidad de Alcalá de Henares de España, para el cual fue elegida en su oportunidad a efectos de su integración al proyecto la capital de nuestro país; con apoyo de la IMM.

### **C. Gramática y Lexicografía. Nueva Gramática de la Lengua Española.**

Fueron publicados en Madrid los dos primeros tomos de la Nueva Gramática de la Lengua Española (Morfología y Sintaxis). El tercero (Fonética y Fonología) y las versiones resumidas del Manual y la Gramática básica destinadas a públicos más amplios se encuentran en la etapa final. Se terminó con la revisión los borradores para el Diccionario Académico de Americanismos que será publicado en marzo de 2010.

Diccionario de la Lengua Española (DRAE). Se continúa con los trabajos de preparación de la próxima edición, el cierre de contenidos está previsto para 2011.

Académicos Correspondientes, Descentralización Cultural. La Academia dio posesión en sus cargos a los académicos correspondientes elegidos en los departamentos de Tacuarembó y Colonia, en el marco de una política de descentralización.

Se realizaron actividades de promoción del uso de los diccionarios y de las obras de la Asociación de Academias, así como actos culturales con importante participación en los días de la Poesía, de la Lengua, del Libro y del Patrimonio, y en el marco del centenario del nacimiento Juan Carlos Onetti y de diversos aniversarios relacionados con Juana de Ibarbourou, entre otros.

## **ACTIVIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **12.- GABINETE MINISTERIAL DE LA INNOVACIÓN (GMI) - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII)**

#### **A. GMI**

Gabinete Ministerial de la Innovación, creado por Decreto Presidencial en el año 2005, está integrado por la Ministra de Educación y Cultura, quien lo preside, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Industria, Energía y Minería, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Tiene como objetivo principal la coordinación y articulación de las acciones gubernamentales vinculadas a las actividades de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo del país.

Define las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en consulta con el CONICYT e implementadas por la ANII.

## **B. ANII**

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación es uno de los instrumentos a través de los cuales se concretará el avance hacia un Uruguay Innovador. Los objetivos incluyen el diseño, organización y administración de planes, programas e instrumentos orientados al desarrollo científico-tecnológico y al despliegue y fortalecimiento de las capacidades de innovación.

En mayo de 2007 se reglamentó mediante Decreto su estructura y funcionamiento, y en julio de 2007 su directorio.

Durante el año 2008 se consolidó la estructura edilicia, organizativa y operativa de la institución y se pusieron en marcha una cantidad importante de instrumentos. En recursos humanos, se conformó la estructura de cargos y se desarrollaron actividades de capacitación del personal. Se implementaron los sistemas contable, de gestión administrativa, de información gerencial, de registro de beneficiarios, de acreditación de investigadores, y de gestión y evaluación de proyectos. Se elaboró el Reglamento Operativo. Durante el 2009 se obtuvo la Certificación del Sistema de Calidad basado en las normas ISO 9001:2008 el que se completó en el mes de diciembre siendo la primera Agencia latinoamericana de este tipo en estar certificada en el cien por ciento de todos sus procesos. También en el 2009 se finaliza el desarrollo del Sistema de Gestión de Proyectos, se incorporaron herramientas para la Evaluación Online de Proyectos y se adaptó el Gestor Documental a las necesidades del proceso de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la ANII.

Durante los años 2008 y 2009 desarrolló diversas articulaciones con agentes del Sistema de Innovación en un proceso de búsqueda de complementariedades estratégicas, de desarrollo de competencias y de avance hacia el cumplimiento de su misión. Estas instituciones incluyen Organismos Internacionales; Instituciones Públicas Estatales; Instituciones Públicas no Estatales; Universidades e Institutos de Investigación; Instituciones Financieras Nacionales; Cámaras Empresariales; Organizaciones no Gubernamentales; Instituciones Beneficiarias del Programa Innova Uruguay; Beneficiarios Potenciales; y Proveedores de Bienes y Servicios.

Durante los años 2008 y 2009 desplegó una batería de más de 20 instrumentos (fondos concursables) de financiamiento dirigidos al

fortalecimiento y orientación de la investigación, a la promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo, y de articulación entre la creación de conocimientos y su aplicación para el desarrollo con inclusión social.

Ejecución presupuestal: 2007: USD 541,000, 2008 USD 7:065.000, 2009 USD 18:200.000. Los montos comprometidos son bastante más altos dado que normalmente los proyectos son de dos años de duración.

**Resumen de la actividad del 2009:** se cumplieron prácticamente todas las actividades proyectadas en el POA 2009 con la apertura de 41 convocatorias (13 de innovación empresarial, 4 de emprendedores innovadores, 1 de Alianzas de innovación, 7 del Programa CARPE, 1 de Popularización de la CTI, 6 del Sistema Nacional de Becas, 2 de Vinculación con Científicos y Tecnólogos Uruguayos en el exterior, 1 del Fondo Clemente Estable, 1 al Fondo Sectorial de Energía, 1 al Fondo Sectorial Agroindustrial, 1 al Fondo Sectorial de Salud, 1 del Fondo María Viñas, 1 Llamado del SNI, 1 llamado a proyectos de soluciones innovadoras para personas con discapacidad). Se realizó la gestión y seguimiento del Programa Uruguay Innova y de los proyectos presentados y aprobados en los 24 instrumentos abiertos en 2008. En 2009 se recibieron 2.350 propuestas, teniéndose luego de los procesos de evaluación unos 900 beneficiarios. Se continúa realizando la evaluación del componente de I+D+i de proyectos de inversión presentados ante COMAP para la obtención de beneficios tributarios, destacándose el análisis de 23 propuestas con presupuestos de inversión en el entorno de USD 370 millones durante el año 2009 con tiempos medios de respuesta de 10 días calendario.

La puesta en marcha de estos programas e instrumentos implicó un intenso proceso de acompañamiento por parte del CONICYT.

Más en detalle:

1) Durante el año 2008 la ANII abrió 5 convocatorias del Componente de promoción de la innovación empresarial: Proyectos de Innovación de Amplia Cobertura; Mejora de Gestión y Certificación de Calidad; Proyectos de Innovación de Alto Impacto; Apoyo a Emprendedores Innovadores; y Programas sectoriales y/o territoriales de innovación. Se diseñaron de los Programas Alianzas de Innovación, y Redes Tecnológicas Sectoriales.

Con el fin de ajustar la demanda de empresas a las expectativas iniciales del Programa en el año 2009 se rediseñaron los instrumentos de fomento a la

innovación, se reelaboró en su totalidad el Reglamento Operativo del Préstamo PDT II con el BID. Se modificaron algunos de los programas existentes, y se crearon nuevos.

En el año 2009 se realizaron 13 convocatorias que incluyen Proyectos de Innovación de Amplia Cobertura; Proyectos de Innovación de Alto Impacto; Apoyo a Emprendedores Innovadores; Certificación y Nuevos Mercados de Exportación; Apoyo a Prototipos de Potencial Innovador; Recursos Humanos Calificados en la Empresa; Alianzas para la Innovación y Redes Tecnológicas Sectoriales; y Programas sectoriales y/o territoriales de innovación.

En la segunda convocatoria a Innovación de Amplia Cobertura e Innovación de Alto Impacto, la demanda del 2009 ha duplicado la del 2008. Estos ajustes tuvieron como respuesta un incremento en la demanda de las empresas que permite finalizar el 2009 con 59 proyectos por USD 8.000.000 y subsidios de USD 4.000.000.-

2) Programas de Articulación. Se diseña el mencionado instrumento Alianzas para la Innovación, para el cual se recogen las opiniones de actores relevantes del sistema (ámbito empresarial y ámbito académico). Con otras instituciones (ANCAP, INIA, MIEM, MSP, OSE, UTE) se establecieron fondos sectoriales de investigación en temas prioritarios

3) Componente de fortalecimiento y orientación de la investigación, la ANII abrió 15 convocatorias en 2008 y 16 en 2009 en: Proyectos de Investigación Fundamental (Fondo Clemente Estable); Proyectos de Investigación Aplicada "Fondo María Viñas"; Fondo Sectorial de Energía; Fondo Sectorial Agroindustrial; Fondo Sectorial de Salud; Generación y Fortalecimiento de Servicios Científico-Tecnológicos; Proyectos de Impacto Social; Proyectos de Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; Apoyo a Programas de Educación Técnico Terciaria Prioritarios; Apoyo a Programas de Postgrado Nacionales; Becas de Iniciación a la Investigación; Becas Acortando Distancias; Becas de Inserción Laboral; Becas de Postgrados Nacionales; Becas de Postgrados en el Exterior; Proyectos de Movilidad para Capacitación; Proyectos de Movilidad de Cooperación Internacional; Proyectos de Vinculación con Científicos y Tecnólogos en el Exterior y Sistema Nacional de Investigadores

Creación del portal TIMBO. ("Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía On-line") para el acceso universal on-line a la bibliografía científico-tecnológica internacional y a bancos de patentes. Se firmaron

contratos con la editorial Elsevier para el acceso a Freedom Collection (acceso a texto completo a 1.600 revistas en todas las disciplinas), Scopus (base de referencias de otros 14.000 títulos), IEEE (más 1,8 millones de artículos, 163 revistas, 823 conferencias anuales, 2000 estándares en el área de TIC's) y Springer. (1.300 revistas y 6.400 libros); con acceso a texto completo de más de 3.000 revistas.

Como apoyo a los programas de fortalecimiento de la investigación, creó el Sistema CVUy, un sistema de CV único, a partir de la adecuación de la base de datos curricular de investigadores "CVLAC" a las necesidades de información de la propia institución y de otras de fomento a la CTI en el país (3.741 registros).

Se creó el Sistema Nacional de Investigadores, por el que se establece un incentivo económico para los investigadores que busca incrementar la productividad del Sistema Nacional de Innovación. En 2008 se recibieron 2.154 postulaciones, seleccionándose 1.017. Actualmente se está evaluando la convocatoria 2009.

4) Se continuó con las actividades de generación, análisis y difusión de información sobre las capacidades nacionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Durante el año 2008 se procesó y analizó la III Encuesta de Actividades de Innovación en la Industria, la I Encuesta de Actividades de Innovación en Servicios (ambas realizadas por DICyT-INE); la I Encuesta Nacional de Percepción Pública sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, y la base de datos bibliográfica "Science Citation Index" correspondiente al período 1981-2007. Se conformó un Equipo Técnico para la definición de la I Encuesta de Actividades de Innovación Agropecuaria, a realizarse en el año 2009 y se incorporó al país en el proyecto iberoamericano para medir la Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica

En 2009 se desarrolló el "Relevamiento de Inversión en Actividades de Ciencia y Tecnología" y la "Encuesta de Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica". Se inició la Colección "Indicadores y Estudios" de la ANII, se publicaron tres números: "III Encuesta de Actividades de Innovación en la Industria Uruguay (2004-2006). Principales Resultados"; "I Encuesta de Actividades de Innovación en Servicios Uruguay (2004-2006) Principales Resultados" y "Encuesta de percepción pública sobre Ciencia, Tecnología e Innovación Uruguay 2008 Principales Resultados" Conjuntamente con la Red

Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) el IV Taller Iberoamericano sobre Indicadores de Innovación. Se trabajó en el procesamiento estadístico y análisis de la base de datos CVUy y en el ajuste y la mejora de este sistema.

5) Articulación institucional, por ej. con el INIA se colaboró en distintos aspectos de la conformación del CRI Lechero, y también del Programa Consorcios de Exportación conjuntamente con el MIEM. Se trabajó en la identificación de posibilidades de promoción de una red de empresas vinculadas al turismo en Piriápolis; se colaboró con el MSP en la elaboración del proyecto a ser presentado al Fondo Mundial (GFFA).

Se desarrollaron actividades de capacitación en gestión de Ciencia, Tecnología e innovación, tanto del personal de la ANII como de instituciones del SNI. Se firmó un convenio con DINAPYME con sinergia de presentación de empresas que dan sus primeros pasos en mejora de gestión (Programa CARPE).

6) Propiedad Intelectual. se firmó un convenio con DNPI (MIEM) y el Consejo de Derechos de Autor (MEC) para el intercambio de información estadística y el desarrollo de actividades conjuntas de sensibilización y capacitación en el tema, realizándose diversas actividades en este sentido. La institución participó además en el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI) en el marco de la negociación del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología con EEUU), y en la negociación de acuerdos con la Oficina Koreana de Patentes (KIPO).

En el año 2009 la Agencia ha actuado como articulador del proyecto para la creación del Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual (CEUPI), y como organismo ejecutor del proyecto de Auditoría Nacional en Propiedad Intelectual.

7) Comunicación institucional, se desarrollaron un conjunto amplio de actividades orientadas a consolidar la imagen de la ANII y difundir sus objetivos, programas e instrumentos; y en la difusión del Foro de Innovación de las Américas, 2008 y 2009.

Brindó asesoramiento a la COMAP (MEF) y a la Dirección Nacional de Industria (MIEM) sobre gastos en I+D+i reconocibles para renuncia fiscal prevista en la Ley de Protección y Promoción de Inversiones. Asesorado 20 proyectos en 2008 y 23 en 2009, con tiempo de respuesta de 10 días.

8) Cooperación Internacional y Administración de Fondos de Terceros, seguimiento del Programa INNOVA URUGUAY. En 2008, se negociaron los

Convenios de Cooperación con: Instituto Pasteur, Parque Tecnológico de Pando, y Centro de Ensayo de Software. Se firma convenio que administrará la ANII para el BID en el sector de Bienes Públicos Regionales que nuclea a nueve países de América Latina. Bajo esta misma modalidad durante 2009 se continúa brindando servicios de administración de fondos a instituciones nacionales vinculadas con Ciencia, Tecnología e Innovación: Dirección Nacional de Industrias, DINAPYME, Dirección Nacional de Propiedad Industrial y Consejo de Derechos de Autor. Se profundizaron los vínculos con instituciones internacionales, en particular China y Corea.

### **13.- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**

Durante 2009 y a lo largo de este período de gobierno, la DICyT desarrolló sus actividades de acuerdo con lo establecido en la ley de creación y su modificación de este quinquenio, contenida en el art. 255 de la ley de presupuesto que refiere al proyecto de inversión que promueve la articulación entre las capacidades de investigación y el sector productivo.

En este contexto, la DICyT finalizó el Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) y ha continuado su política de desarrollo institucional en el campo de la cooperación y la coordinación y articulación de la popularización y educación de la Ciencia y la Tecnología, teniendo éstas como parte esencial la inclusión social y la vinculación de la investigación con la producción.

Si bien el PDT fue firmado en 2001 y su finalización prevista para marzo de 2005, esta administración, al comprobar la reducida ejecución de los fondos previstos (menos de un 40%), solicitó una prórroga hasta diciembre de 2009. La misma permitió analizar los instrumentos y rediseñar dentro de los términos del contrato original.

Resultados del PDT: se financiaron 281 proyectos de empresas, 184 en 12 áreas de oportunidad, más de 100 en investigación fundamental, 82 en capacitación en recursos humanos, 8 en servicios científico-tecnológicos entre otros, además de apoyar la generación de unidades de vinculación academia-empresa.

Los 20 millones de dólares del BID ya fueron desembolsados a la fecha y rendidos. Aún resta desembolsar fondos correspondientes a contrapartida del gobierno que se destinaron a financiar proyectos de la Academia.

El Programa está siendo evaluado por una consultora internacional asociada con una nacional (Cenit de Argentina con CPA de Uruguay). Simultáneamente, se está coordinando con la consultora KPMG la auditoría final del Programa, la cual está prevista que finalice hacia mediados del mes de abril de 2010.

Desde 2006 se fortalecieron las acciones vinculadas a la popularización y difusión de la C&T, transformando en 2007 al Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil en el **Programa de Popularización de la Cultura Científica (PPCC)**, adecuándolo a un escenario social en el que el conocimiento científico, tecnológico e innovador, se constituyó en el eje central de la dinámica productiva. El PPCC cuenta con 4 componentes: 1) Ferias Científicas: parten de una propuesta UNESCO-MEC en 1985 con los primeros Clubes de Ciencia: grupos de niños y jóvenes que, partiendo de un tema que les preocupa, realizan una investigación bajo la supervisión de un orientador. Estos pueden estar institucionalizados o bien ser extracurriculares (ONG's, Casas de la Cultura, Centros MEC, INAU, Empresas, Cárcel de Mujeres, etc.) y participan por categorías y áreas, sujetos a un reglamento y sometidos a evaluación. En los últimos años el aumento de Clubes inscriptos fue del 30%, llegando a 545 en el 2009. Estos fueron integrados por 6500 niños, jóvenes y adultos, orientados por 600 docentes y asesorados por 500 investigadores, técnicos e innovadores. En el último año las Ferias impactaron en 30.000 personas, significando un aumento del 40%. Varios Clubes de Ciencia tienen la oportunidad de representar al Uruguay en Ferias Científicas internacionales. 2) Semana de la Ciencia y la Tecnología: organizada con otras instituciones, promueve charlas de investigadores y divulgadores y estimula a Instituciones, Museos, Centros y Empresas a que organicen actividades de Jornadas de Puertas Abiertas. Comenzó siendo de un día (el Día del Investigador), luego se extendió a una Semana y en los dos últimos años abarcó un mes. La oferta de conferencias creció un 46% en el período, los centros receptores un 217% y las Instituciones, Museos, Centros y Empresas que ofrecen actividades un 80%. En el último año participaron 26.000 personas, lo que implicó un crecimiento del 239% tomando el 2006 como punto de partida. 3) Experiencias exitosas en I+D+I, a través de diversos escenarios los jóvenes tienen la posibilidad de difundir los "goles" de sus proyectos. En el 2007 se organizaron los Seminarios con el Banco Mundial, OEA y Young American Business Trust y desde ese mismo año se realiza un panel de "Jóvenes exitosos" en el marco de la Feria Nacional de Clubes de Ciencia. 4) Concursos: se procura sensibilizar a los grupos de impacto en un

tema de interés. Se realizan varios al año, impulsados por una fuerte red de instituciones y entidades que el PPCC lidera junto a: INCA y Primaria (11<sup>o</sup> “Concurso Escolar sobre Medio Ambiente”), Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y ANEP-CODICEN (5<sup>o</sup> “Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables”), ECOPLATA – MVOTMA (“3er Concurso Zona costera: un espacio de encuentro”), DDHH-MEC y MIDES (“Herramientas de inclusión y no discriminación”) y La Liga Sanitaria (Concurso La Superliga).

En el área de la cooperación y la coordinación de actividades con instituciones nacionales, regionales e internacionales, cabe destacar que durante el actual período de gobierno, se profundizó la inserción de esta dirección del MEC en estos campos. A modo de síntesis:

Se participa de Comisiones intersectoriales, algunas de significativa importancia regional o internacional, en las que el MEC tiene responsabilidad relevante: Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO), miembro/representante de Uruguay ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental; Instituto Antártico Uruguayo (IAU); Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA); Academia Nacional de Ciencias; Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal; Comisión Nacional de Asuntos Ecuéstres.

- Programas regionales de establecimiento de redes de excelencia científica entre Francia y América del Sur en el ámbito de las Ciencias y Tecnologías de la Información y de la Comunicación y en el área de las matemáticas.

- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED, incluido entre los Programas de cooperación dependientes de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

- Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR – RECYT, creada en 1992 por el GMC en su resolución n°24/92. En 1995 el GMC reafirmó la necesidad de una integración de las políticas de investigación del MERCOSUR entorno a unos objetivos generales y comunes (Resolución 20/95). Algunos de los temas incluyen proyectos en biotecnologías, sociedad de la información, biomedicinas, programas de promoción científica incluidos en el Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mercosur para el período 2008-2012, aprobado en Tucumán en junio 2007

Además de los programas mencionados la DICYT coordina, brinda apoyo administrativo o participa como miembro pleno de diferentes organizaciones o consejos de Ciencia y Tecnología de carácter internacional, tales como: Internacional Council pro Science – ICSU; International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology – ICGEB; Third World Academy of Sciences – TWAS

Durante esta administración, la DICYT se planteó la necesidad de crear una red de institutos de I+D+I del Estado para estimular el desarrollo coordinado de actividades así como para programar propuestas de equipamientos de uso compartido y la formación de Recursos Humanos. Una vez establecida la nueva institucionalidad, deberán incorporarse otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente al MEC en relación con actividades y políticas en materia de CyT.

Propuestas iniciales concretas: Infraestructura común; plataformas tecnológicas; Generar una estructura salarial de los investigadores caracterizados por el S.N.I para permitir la movilidad entre institutos; Retorno e inserción de posdoctorados del extranjero; Integración de estructuras de investigación (oferta) y demanda en todo el país.

Resulta relevante destacar la creación del Instituto SARAS, dedicado a estudios de resiliencia y sustentabilidad en temas de ecología y cambio climático de carácter internacional y con alcance sudamericano.

Algunos de los programas que se instalaron en este período deben ser incluidos en el futuro presupuesto quinquenal. Éstos comprenden iniciativas tales como CUO, SARAS y otras comisiones y programas de cooperación que requieren de cuotas o contrapartidas nacionales, el CONICYT, el OALM, el PPCC y los museos de Historia Natural y de Antropología.

Ambos Museos en este período realizaron obras de infraestructura y acondicionamiento de colecciones; armado de bibliotecas; investigaciones y publicaciones en revistas científicas y en diversos medios de prensa; trabajos de campo; actividades de educación y divulgación (más de 24.000 personas); Cursos, seminarios y conferencias; se brindó asistencia técnica y colaboración con instituciones académicas y Ministerios.

#### **14.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE (IIBCE)**

##### **A. Generación de Conocimiento Original**

### **Proyectos de investigación desarrollados en el período:**

Se ha alcanzado un alto nivel de ejecución simultánea de proyectos de investigación, con un promedio de 62 proyectos por año, significa un incremento real del 41% de las cifras alcanzadas al finalizar el quinquenio anterior. Mayoritariamente su financiación, obtenida mediante concurso, proviene de fuentes nacionales (ANII, CSIC de la Universidad de la República, y otras), de organismos internacionales y empresas privadas.

Publicaciones científicas. Los investigadores del IIBCE han generado un promedio de 66 publicaciones anuales. Este número -vinculado al de investigadores de dedicación total y a los recursos que financian la capacidad de investigación de los laboratorios- demuestra una muy satisfactoria relación, y un incremento del 20% en relación a las obtenidas al finalizar el quinquenio anterior.

Formación de Recursos Humanos. Además de la formación y capacitación de los jóvenes investigadores en el trabajo y la convivencia diaria en los laboratorios, se realiza formación de recursos humanos en investigación científica, en el área de las Ciencias Biológicas de las siguientes formas:

Formación de grado. Mantiene una activa colaboración con la UdelaR, colaborando en sus funciones docentes, mediante el dictado de clases teóricas, seminarios y clases prácticas, y recibiendo un alto número de estudiantes - particularmente de la Facultad de Ciencias- que realizan sus pasantías y trabajos de finalización de cursos en nuestros laboratorios, orientados por investigadores del IIBCE. En el transcurso del período 2005-2009, el IIBCE recibió un total de 243 estudiantes de grado, resultando en un incremento del 26% del promedio anual respecto a los valores del quinquenio precedente.

Formación de Postgrado. Participó activamente desde su fundación y puesta en marcha, en el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), relación que se ha mantenido por medio de la participación de investigadores del IIBCE en la Comisión Directiva del Programa, en la integración de la Comisión Científica del Área de Biología, aportando un alto número de investigadores del IIBCE como Investigadores del Programa, así como en la creación de acuerdos entre ambos.

Esta fuerte relación del IIBCE con la docencia de postgrado se manifiesta en la organización y participación de sus investigadores en cursos de dicho nivel, así como por el número de estudiantes del PEDECIBA que efectúan sus

trabajos de Tesis de Maestría o Doctorado en sus laboratorios; orientados o co-orientados por investigadores propios, que pertenecen al Programa.

Existe también un número pequeño de estudiantes que se encuentran elaborando sus tesis en el marco de programas de postgrado de las Facultades de Medicina, Agronomía y Veterinaria. También en el marco de las actividades de postgrado -de repercusión internacional- el IIBCE organizó cuatro cursos apoyados económicamente por instituciones y organismos internacionales.

En el transcurso del quinquenio fueron recibidos un 73% más de estudiantes de Maestría y un 67% más de estudiantes de Doctorado, respecto al anterior.

Adicionalmente, los fondos recibidos por el concepto "Horas docentes", permitieron la contratación de 23 cargos equivalentes a Grados 1 y 22 equivalentes a Grados 2, posibilitando el ingreso de investigadores jóvenes en formación a la institución.

**B. Adquisición de equipamiento y nuevos servicios** Se han adquirido los siguientes equipos mayores: Microscopio Confocal, Microscopio de Fuerza Atómica, Microscopio Invertido, Servicio de Cromatografía Líquida de Alta Performance, ELISA, Nano drop, Real Time PCR, Analizador de geles, Ultracentrífuga, Ultramicrotomo, Cámara de filmación digital, Autoclave, Lector de Absorbancia, Sistema de producción de agua desionizada y un Equipo de Videconferencias (adquirido por el MEC y cedido al IIBCE para desarrollar un servicio nacional). Se ha digitalizado el Microscopio Electrónico y la actualización de los servidores informáticos. A esto deben sumarse las adquisiciones de pequeños equipos y accesorios realizadas por los laboratorios individualmente.

**C. Organización de eventos científicos (cursos, escuelas, encuentros, etc.)**  
20 Actividades de formación académica y de actualización científica y tecnológica promedio por año.

**D. Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales**  
Numerosos investigadores de nuestra Institución son árbitros de Proyectos Nacionales e Internacionales, así como de publicaciones científicas nacionales e internacionales.

**E. Extensión y proyección a la Sociedad,** Participación en la Semana de la Ciencia y la Tecnología.

“Jornada de IIBCE Abierto” (400 visitantes por año), con charlas de divulgación, stands demostrativos y visitas guiadas a los laboratorios de la Institución.

En el marco del convenio con ANEP, la participación del Instituto ha venido creciendo activamente, fortalecido con la creación de una Comisión que cada año se plantea metas que apunten a estrechar y consolidar la cercanía entre la educación y los científicos.

Se desarrolló un plan de visitas programadas de estudiantes y docentes, con la participación equitativa de todos los grupos de investigación de la institución. Cada quince días, un número de 70 a 80 escolares y liceales –acompañados de sus docentes de Biología- sumando un total de 5832, de los alumnos y docentes que han visitado las instalaciones del IIBCE y han tomado directo conocimiento de sus actividades de investigación.

Se planifican proyectos de aplicación del conocimiento biológico, orientados a temas de salud y al sector productivo exportador, y muchos de ellos ya cuentan con financiación de empresas privadas nacionales. Vinculaciones de esta naturaleza se hayan orientadas a uno de nuestros principales objetivos: establecer una mejor relación y comunicación entre las capacidades de investigación de nuestros recursos humanos y los problemas que preocupan a los responsables de sectores productivos innovadores.

**F. Conclusiones** Durante el quinquenio, el IIBCE ha aumentado los principales índices de su actividad, medidos por: (i) número de publicaciones en revistas internacionales; (ii) cantidad de proyectos financiados, nacionales e internacionales; (iii) cantidad de los estudiantes de grado y post grado formados en sus laboratorios.

Se ha proyectado a la Sociedad mediante el dictado de cursos, visitas orientadas y actividades de divulgación como la de su “Jornada de IIBCE Abierto”, así como en la prensa radial y escrita y ha profundizado su vínculo con el sistema educativo mediante el convenio con ANEP.

## **15.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (PEDECIBA)**

Creado en 1986 por convenio entre MEC y UDELAR, sus objetivos son: 1) crear y mantener una plataforma científica capaz de apoyar el desarrollo de las Ciencias Básicas y el desarrollo tecnológico; 2) sustentar la formación de

profesionales de alto nivel en las diversas disciplinas científico-técnicas; y 3) participar activamente en la consolidación de la trama científica y cultural del Uruguay. Se orientan en dos direcciones: A) la creación de un sistema interdisciplinario de alto nivel, estable y permanente, que apoye y fomente la investigación científica; y B) la formación de recursos humanos en las disciplinas científicas básicas, capaces de insertarse en la comunidad académica y en el sector productivo, público y privado.

**- Principales desarrollos durante el período 2005-2009:**

Evaluación y recategorización externa de todos sus investigadores (529 activos y 61 asociados) en 2006-2007.

Foro abierto de discusión sobre desarrollo científico nacional, y el papel y estado del PEDECIBA, el cual produjo varios documentos de orientación de políticas para el Programa.

En 2008, MEC y UDELAR, firman un nuevo convenio que provee al Programa de un marco más apropiado a su actual desarrollo, luego de más de 20 años original. Se eligieron los actuales Director y Subdirectora del Programa, por un período de cuatro años.

El PEDECIBA recibió apoyos crecientes en el quinquenio, y desde 2008 la ANII se hizo cargo de un conjunto importante de becas de Maestría y Doctorado; ello permitió consolidar las actividades académicas, incluyendo el desarrollo de los posgrados y el apoyo a sus laboratorios, investigadores y estudiantes.

Creación del Área de Geociencias, que se suma a las cinco existentes desde el origen del Programa; conformada con 32 investigadores activos y 3 asociados, y formó su primer Consejo Científico. Actualmente están avanzadas las propuestas de Plan de Estudios y Reglamento de una Maestría en Geociencias.

Creación de una Maestría en Bioinformática, de carácter interdisciplinario, con fondos del Programa y de la ANII, y creación del Instituto Franco Uruguayo de Matemática (IFUM).

En 2008 y 2009 se destinaron importantes recursos para compra y mantenimiento de equipamiento de laboratorios.

Apoyo a tesis: Fondo para apoyar la realización de tesis de Maestría y Doctorado.

Se apoya la instalación de científicos procedentes del exterior que arriban al país a ocupar cargos académicos.

El Programa “Acortando Distancias”, desarrollado originalmente por el PEDECIBA y la UNESCO, fue adoptado por el Sistema Nacional de Becas de la ANII, y apoya la realización de pasantías de investigación en laboratorios del Programa (LATU e INIA), por parte de docentes de ciencias de la ANEP. Apoya diversas actividades adicionales en el campo, incluyendo “Química D+” y un programa experimental de apoyo a docentes en informática. Con apoyo de la ANII, se está desarrollando el Programa “¿Qué es?”, cuya finalidad es producir minivideos digitales sobre temas científicos y tecnológicos.

Se oficia de referencia nacional con dos programas en biotecnología: el CABBIO (Centro Argentino Brasileño de Biotecnología), que ofrece cursos de posgrado, y el ICGEB (International Centre of Genetic Engineering and Biotechnology), que apoya cursos, proyectos, y otras actividades.

## **16.- ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

### **A. Actividades Científicas**

Realización de diversas actividades científicas como:

“Nuevo plan de estudios de la Facultad de Medicina de la UdelaR”. “Conclusiones del estudio antropológico puntual efectuado en el departamento de Salto”. “Biofísica de las redes de neuronas: teoría y aplicación”. “Tristeza, nostalgia y depresión. Diferencias clínicas y psicopatológicas.” “Enfoque macro-antropológico del tema violencia en la salud”. “¿Cuál debe ser la praxis médica para que no sea calificada de mala praxis?”. Se realizan también jornadas científicas y publicaciones.

### **B. Gran Premio Nacional de Medicina**

En 2009 se entregan los premios del año 2008 y se convoca a los premios 2009, Gran Premio Nacional de Medicina; Premio “El País”, Premio Latinoamericano de Neumología; Premio del MSP.

### **C. Grupos de Trabajo**

Desarrollo Profesional Médico Continuo. Comisión de Ética de la Investigación. Muerte Inesperada del Lactante. Comisión Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

## **Garantías**

## **17.- DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

### **Situación al inicio de esta Administración**

Al comienzo de este período no existía ninguna dependencia específica del PE que tuviera relación con los DDHH, con excepción de la Dirección de DDHH y Derecho Humanitario del MRREE cuyo cometido era atender las demandas de información derivadas de los instrumentos internacionales ratificados o por denuncias planteadas en los organismos de DDHH de alcance regional o mundial; y la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados.

La Dirección se formalizó el 1 de enero de 2006, por el art. 229 de la ley N°17930 de Presupuesto Nacional, comenzó a funcionar el 2 de marzo de 2005, como Área de DDHH.

Se desarrollaron cursos, seminarios, investigaciones, actividades sobre memoria de nuestro pasado reciente, trabajo con colectivos vulnerables o discriminados: afro descendientes, indígenas, judíos, armenios, migrantes, personas con capacidades diferentes, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, víctimas de discriminación por género u opción sexual. Se produjo materiales audiovisuales, y decenas de libros, como apoyo a los cursos que se realizan y producto de investigaciones.

En el plano internacional, se ha participado en las diecisiete Sesiones Ordinarias y las dos Extraordinarias de la Reunión de Altas Autoridades competentes en DDHH del MERCOSUR, organizando seis de ellas; se han redactado numerosos Informes a los órganos de los tratados universales o regionales, contestado múltiples pedidos de informes de autoridades internacionales, se concurrió en representación del país a tres Congresos Iberoamericanos sobre Educación en DDHH y se defendió ante el Comité Internacional de los Derechos de los Niños y el Consejo de DDHH de las ONU los informes presentados por Uruguay.

Los resultados del trabajo se expresan en el reconocimiento logrado y en crecientes solicitudes de participación y auspicio de los más diversos eventos del ámbito nacional y del exterior.

La normativa vinculada a los cometidos de esta Dirección integra parte sustancial de la legislación sancionada en este período; de las seiscientos cincuenta leyes aprobadas, ciento treinta de ellas amplían y garantizan los derechos de las personas. Las leyes de creación del Ministerio de Desarrollo; General de Educación, de creación de la Institución Nacional de DDHH, de Reconocimiento de la Actuación Ilegítima del Estado y de Reparación a las Víctimas, serían las más importantes a mencionar.

## **Actividades realizadas en 2009**

Las actividades han aumentado de forma sustancial desde el comienzo de la gestión a través de las cuatro Áreas que cubren el universo de los derechos humanos: Educación en derechos Humanos; Sociedad Inclusiva; Memoria y Relaciones Internacionales.

### **A. Educación en Derechos Humanos**

En 2005 se realiza “Seminario de Educación en DDHH”, concluyendo la necesidad de trabajar desde el PE en la inclusión de la EDH en la enseñanza. Se comenzó a trabajar con el MTSS y la OIT en el concepto de “Trabajo Decente” para incluir en la currícula de la Educación Media. Uruguay es el único país de América Latina que ha logrado esta inclusión de forma definitiva.

En 2006 se publicaron cuatro libros sobre EDH, re-edición del libro del P. Luis Pérez Aguirre “DDHH-Pautas para una educación liberadora”, primer libro sobre EDH en Uruguay.

En 2007, se realizaron investigaciones a fin de determinar en qué forma se reflejaban los DDHH y EDH en los programas de Formación Docente; se estableció la primera Comisión para la EDH, y se obtuvo que se incluyera el estudio de los DDHH en todos los cursos para Mandos Medios (ENF - ONSC)

En 2008, se inicia el Programa “1000 promotores de DDHH”, para formar multiplicadores en sus medios, apoyando y participando en proyectos comunitarios, asistiendo más de 10.000 personas, obteniéndose difusión en los medios y visibilidad en la sociedad civil.

En 2009, este Programa realizó seminarios y talleres con jóvenes de MEVIR y de diferentes localidades del interior con Centros MEC (coordinados con el Proyecto UNAONU-MEC). Investigación y publicación acerca de la modalidad de enseñanza y aprendizaje, resultado del mismo.

Se profundizó en temas relacionados con infancia en dos seminarios, y en uno de discriminación. Se realizaron actividades vinculadas con discapacitados, a partir de la ratificación de la Convención internacional para la protección de las personas con discapacidad.

Comienza a funcionar la “Comisión Nacional de EDH”; reuniendo el material producido sobre el tema en ésta Dirección, la Dirección de DDHH de ANEP, el Instituto de DDHH y la cátedra de DDHH de la Facultad de Derecho (UDELAR), realizándose intercambios con áreas educativas de las Fuerzas Armadas, Policía, ENF - ONSC y con el Consejo Nacional de Educación No

Formal. Se participó en el “3er. Festival de Aprendizajes” del Consejo de Educación no Formal.

Se continúa con el dictado de clases en el IMES del MDN, en la ENF- ONSC; y en proceso el acuerdo para cursos de DDHH en los Cursos de Alta Gerencia.

## **B. Sociedad Inclusiva**

En 2005 se trabajó sobre afrodescendientes; comunidades armenia y judía; discapacitados; adultos mayores; infancia; y lucha contra la trata y tráfico de personas.

En 2006 se instala la “Comisión Nacional de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación” creada por ley N° 17817 y el “Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños y Adolescentes” creado por el Código de la Niñez y Adolescencia. Se trabajó en un anteproyecto de ley de creación de una “Institución Nacional de DDHH” (Defensor del Pueblo colectivo), que ingresó en el Parlamento, con la firma de legisladores de todo el espectro político.

En 2007 se mejoró la sección encargada de la coordinación y promoción de políticas públicas para afro descendientes. Se incorporó al trabajo de la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil y se participó en la elaboración del Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. Se trabajó sobre “Acoso Moral en el trabajo”. Simultáneamente a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se realizó un Seminario: “El lado oculto de las Migraciones”. Se representó al estado uruguayo ante el Comité Internacional de los Derechos de los Niños, defendiendo el Informe País sobre el tema.

En 2008 se concretó una política pública afirmativa mediante la implementación de las becas “Carlos Quijano” que financian post grados en el exterior a universitarios afro descendientes. Se completó una investigación sobre auto estima y proyectos de vida de mujeres jóvenes afro y se diligenciaron treinta y ocho denuncias de casos de posible discriminación ante la Comisión de Lucha contra el Racismo. Se aprobó por el Parlamento la Institución Nacional de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo colectivo).

En 2009, con el aumento de las actividades, el Área “Sociedad inclusiva” se divide en tres áreas de trabajo:

### **- Área para la erradicación de la Discriminación**

Ha continuado trabajando en la Comisión de Lucha contra el Racismo, que preside ésta Dirección, habiéndose obtenido éxitos en el trámite de peticiones: fue aceptada por ANEP la propuesta realizada sobre las faltas de alumnos en días festivos de distintos credos religiosos y se logró la inclusión del ítem etnia-raza en el censo universitario, abarcando a estudiantes y funcionarios.

A pesar de las gestiones realizadas ante el MTSS, no ha sido creada aún la “Comisión para la equidad racial en el trabajo y el empleo”, para lo cual se preparó y presentó un anteproyecto de decreto y una propuesta de agenda de trabajo.

Se realizaron cursos sobre discriminación, especialmente racial, en la ENF y en la Escuela de Policía.

Se logró la inclusión del ítem etnia-raza en el Censo Nacional 2010, realizándose dos jornadas de trabajo sobre el tema con funcionarios del INE.

Luego de tres años de trámite se materializó la norma legal designando una escuela pública con el nombre de Ana Vinocour.

1er. Concurso Juvenil sobre herramientas de Inclusión y no discriminación, en coordinación con el Programa de Popularización de la Cultura Científica de DICYT.

Inicio del proceso “Hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación”, obligación que el estado uruguayo asumió voluntariamente ante el Consejo de DDHH de la ONU. Proyecto iniciado en las “Jornadas por un país inclusivo”; oportunidad que se presentó públicamente el Informe país a enviarse al órgano de la “Convención Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial”, en cuya elaboración se trabajó conjuntamente con la Dirección de DDHH y Derecho Humanitario del MRREE y en consulta con organizaciones de la sociedad civil durante varios meses.

Se realizó una Jornada sobre “Discriminación, Religión y Laicidad”.

#### **- Área de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

Se continuó trabajando dentro del Consejo Consultivo sobre Derechos del Niño y Adolescente, teniendo a cargo la Secretaría Técnica y, durante un semestre, la Presidencia. La actividad estuvo centrada básicamente en dos temas: la situación de los adolescentes en infracción penal y el problema del maltrato infantil.

La Comisión creó el Comité de Observadores de la ejecución de las medidas judiciales para adolescentes, siendo uno de sus integrantes un miembro del equipo técnico de la Dirección.

Se organizaron varios eventos en conmemoración del XX aniversario de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Se continúa trabajando en temas relacionados con la lucha contra la explotación sexual y la trata de niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la Erradicación del trabajo Infantil, se realizó un seminario específico durante el desarrollo de la XVII Reunión de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR y Estados Asociados y se trabajó sobre los contenidos de las normas contenidas en los Protocolos facultativos a la Convención sobre utilización de los niños en prostitución, pornografía y venta de niños, participación de niños en conflictos armados y sobre las peores formas de trabajo infantil.

En virtud de formar parte de la Comisión Nacional de Prevención del Suicidio, se trabajó en prevención y capacitación de los agentes.

#### **- Área de Género y Derechos Humanos**

Se realizan reuniones con los jefes de las Direcciones o Unidades del Ministerio para sensibilizarlos sobre la creación de la Comisión Ministerial de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la que obliga la Ley N° 18104. Campaña de Sensibilización contra la Violencia contra las Mujeres, realizada en todo el MEC, durante la Semana de Lucha contra la Violencia de Género.

La Dirección integra el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género.

La responsable del Área ha participado en numerosos eventos sobre temas de género, Jornadas, Cursos, Seminarios, Mesas Redondas, de las que se destacan: ponente sobre Violencia de Género en la Mesa organizada por la “Fundación Ramón Ruibal – Españoles en el Mundo”; reunión con el grupo de redacción del proyecto de ley de prohibición de test de embarazo en la actividad laboral pública o privada; integrante de la Mesa Interinstitucional sobre Trata de Mujeres con Fines Explotación Sexual Comercial; reuniones para la elaboración de la investigación sobre “Agenda Estratégica de Género y Derechos Humanos de las Mujeres”, Jornada sobre Trata de Personas, donde

se expone; co- dirección de Mesas de Diversidad Sexual, Identidad y Género en la XVII Reunión de las Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR; trabajo con transexuales sobre sus derechos y elaboración de una “Libreta de Derechos de las Personas Trans”; asesoramiento en el proceso de elaboración y del debate parlamentario de la ley de identidad sexual

### **C. Memoria**

En 2005 se realizó un Seminario sobre “Archivos y Memoria”, durante tres meses, abriéndose una página web ([www.mec.gub.uy/memoria](http://www.mec.gub.uy/memoria)); en la 3ª Reunión de las Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR, se realizó el Seminario Regional “Memoria, Verdad y Justicia de nuestro pasado reciente”, donde por primera vez los gobiernos de la región reconocieron la responsabilidad del Estado en las violaciones de derechos humanos del período dictatorial.

En 2006 se recibió de la Suprema Corte de Justicia un material del Depósito Judicial de Bienes Muebles. El mismo fue clasificado y reparado por un grupo de voluntarios y la Dirección hizo entrega al Museo de la Memoria. Se editó un libro con las ponencias realizadas en el Seminario Regional del MERCOSUR. Se participó en los debates de la Ley de Defensa Nacional y la Ley de Archivos. Se realizó un Encuentro Internacional sobre “Memoria y DDHH cara al Siglo XXI”.

En 2007 se realizaron 25 charlas en todo el país sobre los hechos ocurridos en el período dictatorial; se colocó una placa en el aniversario 25 de la desaparición del Maestro Julio Castro. Intervención en la presentación de la publicación oficial de la investigación histórica sobre los Desaparecidos. Se financió un audiovisual “Aquellos nuevos asesinos” y su presentación en todo el país en Mesas de Debate.

En 2008 a 25 años de 1983, se creó la “Comisión de Recordación y Homenaje a las Luchas Democráticas de 1983”. La Comisión, además de recorrer todo el país en reuniones y debates, hace dos actividades: la Muestra “señales éticas 83”, visto por miles de personas; y el audiovisual “1983” realizado por TV Ciudad, con el objetivo de hacer conocer esa parte de nuestra historia, en especial, a los jóvenes y adolescentes. Se sancionó la ley de Reconocimiento de la Actuación Ilegítima del Estado y de Reparación a las Víctimas.

En 2009, participación en la XVI Reunión de Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR, en Asunción, donde además se dictaron dos Conferencias en la Universidad del Norte sobre la Dictadura Uruguaya.

En homenaje al Dr. Vladimir Roslik, se hace una amplia actividad para concientización a los ciudadanos, se llamó a un concurso de poesía, ensayo histórico, cuento breve y fotografía.

Se realizan reuniones con los “niños nacidos en cautiverio”. Recientemente se han organizado y reunido con los hijos de desaparecidos y entregados en adopción. Se ha acompañado a estos dos grupos de jóvenes en distintos eventos. Se presentaron a las autoridades y a la prensa para hacer conocer su situación y solicitar ser incluidos en el proyecto de Ley de Reparación Integral, se cooperó en su reencuentro con sus familias naturales; se presentaron materiales referentes a su situación, etc.

Se presentó el documental “Jango en tres partes”; se realizó el Curso y libro “Memoria, Dictadura y DDHH”, con el auspicio del PIT-CNT y la FEUU.

Difusión de Audiovisual “1983”, distribuyéndose en la educación media, el MRREE con destino a los Consejos Consultivos, etc. Se realizaron numerosas reuniones en todo el país que unían la exhibición del audiovisual con charlas y debates.

Se comenzó la implementación de la Ley de Reconocimiento de la Actuación Ilegítima del Estado y de Reparación a las Víctimas, la responsabilidad de cuyos trámites de aplicación corresponde al MEC.

Se realizaron más de 100 charlas, cursillos y exposiciones en Montevideo y todo el interior, en instituciones de enseñanza públicas y privadas, sindicatos, en asociaciones de estudiantes, Juntas Departamentales y Locales desarrollando temas relacionados con el pasado reciente, la memoria y las obligaciones asumidas por el gobierno.

#### **D. Relaciones Internacionales**

En 2005 comenzaron las reuniones de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR, asistiéndose a la primera de ellas, y organizando dos, en la segunda de las cuales se realizó el Seminario Regional “Memoria, Verdad y Justicia de nuestro pasado reciente”; se elaboró el anteproyecto de ley de armonización de la legislación nacional con los contenidos del Tratado de Roma por el que se creara la Corte Penal Internacional; se mantuvieron

entrevistas con diversas autoridades de otros países, entre ellas la Ministra de Igualdad Racial de Brasil, el Defensor del Pueblo de Paraguay, la representante de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los DDHH, etc.

En 2006 Reuniones de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR, y se firmó un Protocolo sobre los Derechos de la Niñez (Br). Elaboración de los Informes País al órgano del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los Informes sobre Educación en DDHH, Educación de las mujeres, Convención CEDAW, situación de la niñez, educación de personas con capacidades diferentes. Se integra la Comisión para la Regulación, Prevención y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras y se es responsable del Grupo para la creación e integración del mecanismo nacional para inspección de los establecimientos de reclusión en el país, creado por el Protocolo facultativo de la Convención de Prevención de la Tortura y otros Tratos Degradantes.

En 2007 Reuniones de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR y se organizaron dos Reuniones durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay. Elaboración y defensa del Informe País sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; se elaboraron Informes para el MRREE, sobre la disposición final del Águila del barco Graff Spee y otro con el proceso seguido ante la Comisión Interamericana de DDHH, contra Uruguay, por denuncia de un periodista objeto de condena penal.

En 2008 Reuniones de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR, trabajándose, además de la parte política, en 12 GT; informes para organismos internacionales, se ha participado como invitada en la Conferencia sobre Discriminación - Durban+ cinco- (Brasilia); en el Seminario sobre la Declaración Internacional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el Seminario de OIT sobre la Equidad en el Empleo y en la Reunión sobre Trata de Personas. Se comenzó el trabajo de elaboración del Informe del Examen Periódico Universal de Derechos, que debía presentar el Uruguay ante el Consejo de DDHH de la ONU. Ante la creciente cantidad y relevancia de las actividades, se crea el "Área de políticas públicas internacionales".

En 2009, se realizan informes nacionales a los órganos de los tratados internacionales de derechos humanos, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trabajó en: promoción del seguimiento de las recomendaciones

de los órganos de los tratados y del Consejo de Derechos Humanos, en el caso del Examen Periódico Universal (EPU), y en la preparación del proceso de elaboración del Plan Nacional Contra el Racismo y la Discriminación y “Cartillas de Derechos”.

Actualización y síntesis del Informe a presentar al órgano del Pacto Internacional DESC.

Participación en las Reuniones de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR y en el Grupo Técnico sobre Indicadores DESC.

Elaboración del Informe EPU, mecanismo creado por el Consejo de DDHH de la ONU en 2005, por primera vez en el caso de Uruguay se hizo necesaria la coordinación interinstitucional en el ámbito estatal y con organizaciones de la sociedad civil, a fin de recabar información sobre lo realizado en los años 2005 - 2008.

Se realizó la primera investigación sobre gasto público en DDHH en el Uruguay.

## **18.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES**

Durante este período se logró delimitar internamente los cometidos de la Dirección y dotarla de personal administrativo y técnico, profesionalizando los procedimientos administrativos, para trabajar en la construcción de políticas públicas que orienten la gestión.

La Dirección se estructuró administrativamente en cinco áreas: Abogacía del Estado, Cooperación Jurídica Internacional y Mercosur, Acceso a la Justicia, Espacio de Estudios Normativos y Coordinación Institucional.

### **A. Proyecto de Abogacía del Estado**

Principal objetivo: análisis integral de los servicios jurídicos de la Administración Central - en su función de asesoramiento y contenciosa -, a efectos de identificar el universo litigioso, y las debilidades del sistema, tanto a nivel estructural y estatutario como desde la óptica de la gestión de los intereses estatales, a los efectos de elaborar propuestas de mejora de los servicios y de su prestación. Proyecto apoyado por AECID.

La Dirección cuenta hoy con un registro centralizado de las causas judiciales, en la justicia administrativa y ordinaria, y de la estructura administrativa de los servicios jurídicos de la Administración Central.

- Adquisición de software para registro, administración y consulta de datos relevados en la Administración Central relativos a su situación litigiosa y estructura administrativa de sus servicios jurídicos.
- Conformación de equipo multidisciplinario de la Facultad de Derecho de la UdelaR y se le entregó la información recabada por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, la cual fue sistematizada, procesada y analizada, habiéndose relevado, digitalizado y depurado 14.776 formularios en dos formatos, Excel y SPSS.
- Se profundizó la formación de parte del equipo del Proyecto en gestión administrativa del Cuerpo de Abogados del Estado Español, sistema de selección de personal y formación y capacitación permanente de los integrantes del mismo.
- Realización de pasantías del equipo técnico en la Abogacía del Estado Español a efectos de profundizar el estudio de la capacitación que se les brinda a los Abogados del Estado en España.
- Integración de tres técnicos para reforzar la labor del equipo de la Dirección.
- Se contó con la colaboración de la Auditoría Interna de la Nación, con dos profesionales con vasta experiencia en auditorías jurídicas.
- Se concretaron entrevistas con los jefes de las jurídicas de la Administración Central para complementar la información obtenida de las estructuras administrativas de las asesorías.

## **B. Cooperación Jurídica Internacional y MERCOSUR**

La Dirección asumió las competencias de Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, absorbiendo el personal preexistente. Se aumentó la participación en eventos regionales e internacionales en la materia.

Activa participación a nivel iberoamericano, internacional y regional, así como elaboración de las líneas de acción en la materia. Organización de la Presidencia Pro Témpace del Mercosur y participación en la Comisión Técnica y Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur y Estados Asociados.

## **C. Acceso a la Justicia**

Se confeccionó un informe inicial de diagnóstico de las posibilidades de acceso a la justicia en el interior del país, un proyecto marco que constituya un referente de experiencia piloto y elaboración de un programa atinente a la

ejecución del mencionado proyecto con un perfil, en principio, interinstitucional.

#### **D. Espacio de Estudios Normativos**

Creado originariamente como un ámbito de reflexión y propuesta ante las autoridades correspondientes y en el marco de las competencias de esta Cartera Ministerial, abordaron diferentes tópicos como Asociaciones Civiles, Ley de Prensa y, principalmente, estatuto del Ministerio Público y Fiscal.

#### **E. Coordinación Institucional**

La aprobación del reglamento de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales a que alude el art. 230 de la ley N° 17.930, permitió identificar con precisión las unidades ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales que articularán con esta Dirección, delimitándose asimismo los alcances y términos de dicha coordinación.

Se interactuó con las unidades ejecutoras y servicios ministeriales coordinados por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, profundizando el vínculo y legitimando la actuación.

### **19.- FISCALÍAS Y PROCURADURÍAS**

#### **A. Ministerio Público y Fiscal**

Cometidos. Velar por la defensa de la sociedad, defensa y protección del Estado en el ámbito que las leyes le asignan y el asesoramiento al Poder Ejecutivo y Poder Judicial cuando le sea requerido.

Objetivo prioritario. Pronta y recta administración de justicia, en ese sentido se ha dado cumplimiento al 100% de los cometidos en trámites de expedientes y solicitudes cursadas.

En la capital existen 38 Sedes, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y 14 Fiscalías Letradas Nacionales en materia civil, dos especializadas en Violencia Doméstica, 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal y dos Fiscalías Letradas recientemente creadas de Crimen Organizado. Estas últimas sedes tienen su origen legal en la ley N° 18390. Se cuenta con tres Fiscalías Letradas de Menores y dos Fiscalías Letradas de Aduana y Hacienda en Montevideo. En el interior del país existen 52 Fiscalías Letradas Departamentales. En el año 2009 se instalaron las Fiscalías Letradas Departamentales de Libertad y San Carlos.

El Ministerio Público y Fiscal tiene en su estructura la Dirección General de Servicios Administrativos. En 2009 se trabajó en la implementación de la Ley N° 18237 (expediente electrónico para el ejercicio de la función jurisdiccional).

Se organizó la reunión preparatoria y definitiva de los Ministerios Públicos del MERCOSUR; actividades de capacitación, estadística y página web a los efectos de dar cumplimiento a la ley N° 18381, Ley de información pública.

#### **B. Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo**

Durante el presente ejercicio y hasta la fecha, se han emitido 1100 dictámenes de revisión jurisdiccional de los actos administrativos, estimándose al final del ejercicio la emisión de unos 1120 dictámenes.

- Mejora del local a efectos de mejorar la gestión.
- Equipamiento informático.
- Equipamiento logístico (adquisición de textos técnicos y ordenamiento y regulación de libros disponibles).

### **20. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS**

La Dirección General de Registros tiene sus cometidos definidos en el artículo 3° de su ley orgánica, No. 16.871, de 28 de setiembre de 1997, teniendo a su cargo la inspección de actos y negocios vinculados a bienes y personas y brindar información respecto de las inscripciones efectuadas.

#### **A. En el marco de la Planificación Estratégica oportunamente aprobada, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:**

- Registrar en forma correcta y devolver al usuario los documentos en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 3 días (buscando su disminución progresiva).
- Expedir los certificados de información en forma correcta en el día o dentro del plazo máximo de 24 horas en todas las oficinas del país.
- Dotar a las oficinas registrales de la **infraestructura locativa** adecuada para una mejor atención al usuario. Se repararon locales en Montevideo y en el interior del país. En este mes se otorgan las escrituras de Adjudicación en pago entre los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario ex Banco de Crédito y el Estado – MEF y MEC, mediante las cuales pasan en propiedad los bienes que se detallan en los siguientes departamentos: 1) Padrón 4465 de Minas, Lavalleja. 2) Padrón 1458 de Florida. 3) Padrón 879 de Melo, Cerro Largo. 4) Padrón 1060 de Fray Bentos, Río Negro. 5) Padrón 11807 de Durazno.

- Rediseñar la estructura organizativa adecuándola a las necesidades del servicio.
- Confeccionar un índice patronímico de los Registros de la Propiedad.
- Suscripción de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas (UTE, Int. Mun. de Canelones, Agencia Nal.de Vivienda, Convenio específico Fund. Ricaldoni, BHU, IMM)
- Implementar el S.U.R. (Sistema Único Registral) en todo el país, reorganizando los múltiples sistemas informáticos en torno a un sistema único, con características comunes a todos los Registros del país.
- Digitalizar las minutas de ingreso actual y los archivos históricos. Se realizaron tareas de digitalización de inscripciones en Montevideo. En el año 2008 un total de 1:230.000 inscripciones, completándose a fines del 2009 un total de 1: 434.192 inscripciones, lo que hace un total de 2:664.192 inscripciones para el período 2008/2009.
- Otros logros obtenidos en el período. Implementación de un servicio de “call-center”, cambio del sistema de tributación de la tasa registral (con la instrumentación del llamado “e-timbre”).
- Sistema de información vía web. El desarrollo del sistema ha culminado y es de gran utilidad a nuestros grandes usuarios a través de convenios, fundamentalmente la administración central, entes e intendencias.
- Otros avances informáticos: Aplicación de Contadores; Congelado de la información; Seguridad informática; Rediseño del sitio web; Modificación del sistema de Rubrica de Libros del Registro Nacional de Comercio; Infraestructura y seguridad; Inscripción de Documentos del Reg. Nnal. de Actos Personales en todo el país y solicitudes de información remota para registros de propiedad inmueble y mueble en el ochenta por ciento del territorio.

## **21.- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

### **A. Situación inicial al 2005**

La situación al inicio del período era de estancamiento en el plano de las inversiones, descenso constante de los rubros presupuestales, escasez de recursos humanos producto de los regímenes de retiro incentivado, con falta de motivación y fundamentalmente, ausencia de herramientas informáticas que permitieran el inicio del proceso de modernización del organismo.

Desde el punto de vista financiero, el nivel de endeudamiento comprometía casi dos meses de recursos de libre disponibilidad del Organismo, principal

fuerza de recursos para funcionar, paralizándolo desde el punto de vista de la ejecución en general: mecanismos lentos en la entrega y expedición de documentos, falta de recursos materiales, ausencia de inversiones, fuerte deterioro de los locales, etc.

### **B. Período 2005/2010**

- La instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de procedimientos de control en materia financiera iniciados permitieron: sanear el pasivo existente al inicio de la gestión, aumentar el nivel de recaudación y sostener su tendencia creciente favoreciendo de manera visible la transparencia y la eficiencia en los procesos. En el Juzgado Penal del Crimen Organizado de Primer Turno, se encuentra en etapa de presuntorio, la denuncia presentada por irregularidades detectadas en los servicios de recaudación de la Unidad.
- Se restableció el funcionamiento de la Comisión de Adjudicaciones y se incrementó el número de Llamados a licitación de 3 a 8 por año.
- Medidas tendientes a la mejora de atención al usuario: acortamiento de plazos en la expedición de partidas en trámite común de 72 a 48 horas y la inscripción de Hechos y Actos del Estado Civil provenientes del Extranjero de 20 a 3 días hábiles.
- Creación en las Oficinas de Estado Civil de una oficina de “Atención al Ciudadano”, permitiendo la cercanía con los mismos.
- Encuesta de satisfacción de usuarios, generando insumos para continuar trabajando en el proceso de mejora continua. Se establecieron mecanismos para tratar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los ciudadanos, a través de buzones de sugerencias y la creación de un 0800-OÍDO.
- Se habilitó la solicitud de testimonios de partidas por Internet y envío a domicilio a todo el país a través de la DNC (Correos)
- Servicio de consultas on-line habiendo evacuado más de mil consultas en un año.
- Convenio con el MRREE para brindar el servicio de expedición de partidas de estado civil de todo el país desde 1879 para los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior.
- Manual de Procedimiento que facilita identificar, codificar, mantener y disponer de los registros relativos a los “Procesos de Registro Civil” tomando como base la norma ISO 9001.
- Fortalecimiento del organismo destacándose la reposición de stock que no se efectuaba desde el año 2003 y la refuncionalización por convenio con MTOP de la planta física de la sede central.

- Por primera vez el Organismo participó en la celebración del Día del Patrimonio.
- Se postuló al Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía, habiendo obtenido el Nivel 4.
- En Recursos Humanos, se priorizó el cumplimiento de horarios y el restablecimiento de la Carrera Administrativa a través del llamado a Concurso. Se participa en cursos.
- Se llevó a cabo una encuesta a los funcionarios sobre clima laboral y organización del trabajo con resultados satisfactorios. Se acordó con el gremio de los funcionarios la “Salarización” de las partidas variables que formaban parte de la remuneración.
- Se fortaleció la coordinación y cooperación con otros organismos destacándose la participación en el Plan de Emergencia, la creación del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales, en el que corresponde a Uruguay actualmente la Segunda Vicepresidencia, los convenios de Cooperación con el Registro Civil e Identificación de Chile y Perú, el convenio con la Facultad de Derecho de la UdelaR para la redacción de los Anteproyectos de Ley que permitan acompañar el proceso de modernización del Organismo y por iniciativa de esta Unidad, la implementación del Proyecto denominado "Interconexión y Modernización de los Procesos de Registro e Identificación Civil de las Personas Físicas y de Generación de Información para las Estadísticas Vitales en el Uruguay".
- Se colaboró con la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores, en el proceso de discusión de la Ley N° 18.620 (Derecho a la Identidad de Género, Cambio de Nombre y Sexo Registral).
- Se continuó trabajando en la implementación del Programa de Modernización (financia BID).

## **22.- JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (JUTEP)**

La JUTEP tiene como competencia general propiciar políticas, normas y acciones que promuevan y fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado. Asimismo asesora y colabora con la Administración y el Poder Judicial en materia de lucha contra la corrupción.

Cabe destacar entre las actividades cumplidas en el período, las siguientes:

- Se dictaron varios cursos y talleres de capacitación sobre “Ética y Función Pública”.

- Se distribuyó a nivel de toda la Administración publicaciones sobre ética y normas de conducta.
- Participación en eventos internacionales sobre la temática.
- Se recibió y controló la información suministrada por la Oficina de Compras Estatales sobre la publicidad de los actos de adjudicación de las licitaciones públicas y abreviadas y las contrataciones en régimen de excepción. Se incorporó un link específico en su página web, dando cuenta de los organismos públicos en infracción en esta materia y en otras cuyo contralor de ejecución compete a la Junta.
- Se celebró un acuerdo con el Instituto de Ciencias Políticas de la UDELAR y el BID para realizar un Estudio sobre la corrupción en Uruguay.

## **Servicio Postal**

### **23.- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

El Correo Uruguayo brinda servicios que dan satisfacción a múltiples demandas y su calidad viene siendo reconocida internacionalmente; gracias a la distribución geográfica de su red nacional postal, a la confianza de las personas y al compromiso de sus funcionarios.

La ANC fue electa, por primera vez en su historia, para integrar los Consejos permanentes de Explotación Postal y de Administración de la Unión Postal Universal.

En este período Correo Uruguayo realizó las siguientes actividades, destacándose:

#### **A. Acciones Vinculadas con el Proyecto de “País Productivo” e Inclusión Social**

Participa en el proyecto de desarrollo “país productivo”, donde se posiciona como operador logístico en la implementación de las políticas de Estado y también es participe en los programas de inclusión social en el cual desempeña un rol de facilitador de los accesos sociales.

**Exporta Fácil** sistema de exportación simplificada, por vía postal, que reúne tres características fundamentales: facilidad de acceso, reducción de costos y simplificación de trámites.

**Correo Giros** servicio de giros electrónicos internacionales que permite el envío de remesas de manera sencilla, ágil y a un costo menor que los ofrecidos en el mercado.

**Impulso de la Filatelia** como instrumento educativo: en el manual “El Sello Postal en la Escuela. Una invitación a la construcción del conocimiento”.

**Acciones de apoyo al desarrollo socioeconómico de los países.** El Correo Uruguayo alineó sus ejes estratégicos a las metas de Naciones Unidas (Objetivos del Milenio).

**Trazabilidad del ganado y fomento de las actividades productivas:** a través de los locales comerciales en todo el país se realiza la recepción de los formularios de registro de animales y la entrega de las caravanas de identificación. Adicionalmente resuelve la distribución de todos estos elementos y los flujos de información relacionados. La red nacional postal permitió el acceso al pago de micro créditos productivos a más de 700 productores.

**Logística del Plan Ceibal:** Distribución de todas las laptop y del equipamiento técnico para que las escuelas puedan conectarse a Internet. Además, contribuye a sostener el sistema, realizando la recolección de equipos para reparación y mantenimiento.

**Distribución de Agendas Medio Ambientales en escuelas:** La Agenda Medio Ambiental adaptados para cada edad.

**Distribución de canastas del MIDES:** más de 120.000 canastas alimenticias en todo el país.

**Logística de aprovisionamiento y entrega de guías telefónicas:** de Guías Telefónicas Alfabéticas y Clasificadas en Montevideo e Interior.

**Universalización del acceso a los trámites públicos:** Es un socio estratégico en la implementación de los Centros de Atención Ciudadana (CAC). El Correo Uruguayo realiza el 57% de las transacciones efectuadas en los CAC y aporta su plataforma tecnológica y su línea de servicios financieros.

**Apoyo al Uruguay Cultural:** se distribuye gratuitamente los envíos destinados a la promoción y difusión de los Fondos Concursables para la Cultura.

**Logística del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal:** se distribuyen las muestras de sangre de recién nacidos, para la detección de enfermedades congénitas, haciendo posible a los niños nacidos en el interior del país tengan acceso al sistema de diagnóstico precoz con alto impacto en la reducción de la mortalidad infantil.

**Reparto de los carnés de salud “del niño y la niña” y “del adulto mayor”:** a los Centros de Salud públicos y privados de todo el país.

**Apoyo logístico al Programa de Salud Bucal Escolar:** distribución del material informativo y equipos odontológicos a todas las escuelas designadas por el Programa.

**Apoyo a la implementación de los “vales canasta” del Banco de Previsión Social:** Se realizó la entrega a través de la red de locales las canastas del BPS a jubilados y pensionistas de menores recursos

**Programa de Pasantías Laborales para internos del Centro Nacional de Rehabilitación y del Centro de Reclusión Cabildo:** se realizó un convenio con el CNR para incorporar a internos en calidad de pasantes, para realizar una experiencia laboral. Incluye también a los egresados del Centro, que prestaron servicios de confección de sacas y realizaron tareas de restauración de la carpintería del acceso y hall principal de la Casa Central. En virtud de la evaluación altamente positiva de la experiencia se extendió el convenio y para actuar en pos de la equidad de género, se incluyó a las internas del Centro de Reclusión Cabildo.

## **B. Aspectos Vinculados a la Gestión**

**Aumento en la recaudación:** Se registra una recuperación de la recaudación en un 27% respecto al ejercicio anterior.

**Incremento del volumen de envíos:** Se incrementa el envío de paquetes nacionales e internacionales en un 11% con respecto a 2008; el volumen de cartas nacionales e internacionales es un 12% superior a igual periodo del año 2008.

**Gestión eficaz de las cobranzas:** En coordinación con el Poder Ejecutivo, se logró un avance muy importante en la recuperación de deudas de los clientes públicos.

**Renovación de la flota vehicular:** Al comienzo de este período se renovó en un 100% la flota vehicular; se prevé cambiar un 50% de la misma antes de finalizar el mismo.

**Impulso a los productos postales internacionales:** Correo Uruguayo ocupa el puesto N°7 en el mundo y el primer lugar en América Latina en términos de entrega a tiempo dentro del propio territorio y capacidad de seguimiento de los envíos. A fines de 2006 se encontraba en el puesto N° 196.

**Elaboración de Compromisos de Gestión entre la Empresa y sus trabajadores:** es la única Empresa Pública que logró por dos años consecutivos elaborar un Compromiso de Gestión con sus funcionarios.

### **Actividades de Relacionamento y Gestión**

#### **24.- COMISIONES QUE DIRIGE LA SUBSECRETARÍA**

##### **A. Comisión de Reparación Ley 18596**

Integrada por delegados de los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas y Salud Pública, junto con organizaciones sociales representativas de víctimas del terrorismo de Estado (Familiares de Detenidos desaparecidos y CRY SOL). El MEC se encargada de la Secretaría.

Se gestionó la instalación de una oficina en el MEC destinada a la atención al público y se organizó el funcionamiento administrativo. Se diseñó un formulario para recepción, registro y seguimiento de las solicitudes. Se difunde a través de la web.

Se desarrolló un ítem de expediente electrónico (en la órbita del MEC) para la Comisión Especial Ley 18596, con acceso solamente a los funcionarios involucrados en el manejo de estos expedientes.

Se solicitó apoyo a Familiares de Desaparecidos para que los funcionarios reciban datos sobre el perfil de las víctimas, bibliografía y fuentes donde buscar información sobre los casos ya investigados a fin de facilitar el trabajo de la Comisión.

Ésta, puede tomar una resolución genérica para los casos previstos en el art. 14 de la Ley 18596. Se estableció la conveniencia de aprobar una única resolución que comprenda los casos que fueron reparados según el art. 7 de la Ley 18033 y comunicarla a la Comisión de la misma que se ocuparía de

instrumentar el pago en lo inmediato, abarcando dos mil casos para la reparación económica.

#### **B. Comisión de Bienestar Animal**

Creada por la ley 18471 del 27/03/2009 de tenencia responsable de Animales, es un organismo desconcentrado del MEC presidido por su delegado; la integran además un delegado de: Comisión Nacional Honoraria de zoonosis, Ministerio de Salud Pública, Ganadería Agricultura y Pesca, Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente, Congreso de Intendentes, Universidad de la República, Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y uno por las organizaciones no gubernamentales protectoras de animales.

#### **C. Comisión de Asuntos Ecuéstres Decreto**

Creada por decreto del PE N° 310 del 27/08/2007, el MEC administra la Secretaría de dicha Comisión.

#### **D. Consejo Consultivo Infancia y Adolescencia**

Se solicitaron audiencias a la Suprema Corte de Justicia y a la Fiscalía de Corte. Se mantiene un intercambio de opiniones con jueces, defensores y los fiscales de adolescentes.

Es una preocupación constante para el Consejo la visión de jueces, fiscales y defensores públicos de los adolescentes infractores. Existe, en particular en Montevideo, tendencia a fijar medidas privativas de la libertad en contra de las concepciones internacionales que indican la institucionalización como último recurso.

#### **E. Junta Nacional de Drogas**

El Ministerio, a través del Subsecretario, integra la Junta participando de las reuniones correspondientes.

### **25.- ÁREA DE RELACIONES Y PROYECTOS INTERNACIONALES**

Tiene a su cargo el relacionamiento y la cooperación internacional del MEC. Trabaja en coordinación con las Direcciones y UE, asiste a las autoridades, participa en la elaboración de convenios, en las Comisiones Mixtas y elabora proyectos para su presentación a los organismos de cooperación multilateral y bilateral.

En el quinquenio se obtuvo un monto de USD10.815.800, con 21 proyectos aprobados específicamente para el MEC, la participación en 2 conjuntamente con municipios en el marco de Uruguay Integra, y en 7 a través de Redes con otros organismos.

## **A. Cooperación Multilateral:**

### **UNION EUROPEA**

- 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico agrupa todas las iniciativas de investigación de la UE. RPI realizó la propuesta de estructura para el país, integra la Comisión Asesora y establece al CUBIST como Oficina de Enlace del Programa; se realizan Jornadas de Difusión del 7PM. Aporte: 50 millones de Euros

- Proyecto EULARINET – Redes de Investigación e Innovación entre la Unión Europea y América Latina. RPI realiza la coordinación de actividades: a) 3 talleres nacionales en el marco Cooperación Ciencia-Industria b) Actividades en el exterior c) Organización del Seminario América Latina-Unión Europea: Transferencia Tecnológica e Innovación d) Adquisición de equipo de videoconferencia, instalado en el IIBCE de acceso para investigadores y grupos.

- Proyecto VERTEBRALCUE (ALFA III) RPI integra el Comité de Seguimiento del Proyecto.

- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay. Asistencia técnica en la elaboración y negociación.

**MERCOSUR.** Colaboró con UdelaR y la Dirección de Educación en el seguimiento del Proyecto “Apoyo al Programa de movilidad mercosur en educación superior”; y asistió a la DICYT en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT).

**UNA ONU.** Proyecto I “Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado”. RPI coordina las actividades de todas las Direcciones y Unidades Ejecutora del MEC, MIDES y MSP e integra el Comité de Coordinación y gestión. Aporte: USD277.780

**OEA.** Comisión Nacional de Selección de Becarios. Integra la Comisión Nacional define criterios y participa en la selección de los becarios para cursar Estudios Académicos y Técnicos

**OEI** - Con la Dirección de Educación se redactaron los textos de los Convenio Marco de Colaboración y Convenio Especifico en Educación entre el MEC y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

## **B. Cooperación Bilateral:**

## **España - AECID**

- Casa de Julio Herrera y Reissig – Sede de la Academia Nacional de Letras / Espacio de la Lengua, la Cultura y Ciencia RPI redactó el proyecto en coordinación con la Academia Nacional de Letras. Aporte: 265.000 Euros.
- Elaboración participativa del Componente Afrodescendientes del Plan Nacional Contra el Racismo y la Discriminación. Se redactó el proyecto en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos. 118.440 Euros.
- “Usina Móvil de Cultura 2”. Se redactó el proyecto con la Dirección Nacional de Cultura. 45.000 Euros.
- Espacio de arte contemporáneo y sistema nacional de museos. RPI apoya la ejecución del proyecto a cargo de la Dirección Nacional de Cultura. Aporte: 700.500 Euros.
- Abogacía del Estado. RPI asiste a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, para las acciones del Plan Operativo Anual y los informes finales.

## **Gobierno de Canarias.**

- Usina Móvil de Cultura I (UMC).RPI con la Dirección Nacional de Cultura redactó el proyecto y apoya la ejecución. Canarias: 45.000 Euros.
- Proyecto Museológico – Museo Manuel Espínola Gómez. RPI apoyó la redacción del proyecto y brinda asistencia para la obtención de recursos que faciliten su desarrollo.

**Alemania.** RPI con la DICYT realiza el modelo de convenio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

**Holanda.** Con DICYT Proyecto para la creación del “Instituto Sudamericano de Investigación en Resiliencia y Sustentabilidad” o “SARAS”.

## **C. Comisiones Mixtas**

El Sr. Presidente realizó una visita a Costa Rica y se recibieron visitas oficiales del Presidente de México, Bolivia y el Vicepresidente de Vietnam. Comisiones Mixtas con: Portugal, España, China, Chile, Cuba, Canadá, Bolivia, Guatemala, México y Colombia. Exposición Mundial Shanghai. RPI representa al MEC y proyecta las actividades.

## **D. Difusión de Becas y Concursos**

Con su base de datos propia, informa y difunde a más de 1.500 personas quincenalmente mediante un “Dossier de Becas y Concursos”. Se atienden consultas de forma personal y telefónicamente (1.000 en el período)

## **E. Otras actividades**

- Asistió a las giras presidenciales proporcionando información relativa al MEC.
- PIDEP – Plan Integral de Desarrollo y Reforma Postal del Uruguay. RPI, colabora con el cumplimiento del Plan y redactó con ANC y URSEC el proyecto para Estudio de mercado postal nacional. Aporte USD25.000.
- Dicta Talleres de Cooperación Internacional para capacitación a funcionarios del MEC y organismos vinculados.

## **26. COMISIÓN NACIONAL DEL URUGUAY PARA UNESCO**

COMINAL es un articulador entre el gobierno, la sociedad civil y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Su misión es trabajar en los cinco grandes programas de la UNESCO; Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información.

### **- Metas trazadas para el 2009**

- Revisión del marco jurídico.
  - Fortalecimiento del vínculo con las instituciones que integran la Comisión.
  - Fortalecimiento de vínculos interinstitucionales para llevar adelante los programas de la UNESCO en las Escuelas Asociadas.
  - Monitoreo de los Programas de Participación para su adecuado cumplimiento.
  - Profundización del trabajo por la candidatura del Candombe como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Apoyo a la candidatura binacional del Tango (Uruguay, Argentina).
  - Difusión de becas, premios y congresos organizados por la UNESCO.
  - Análisis y otorgamiento de auspicios a organizaciones de la sociedad civil.
  - Mayor visibilidad y difusión de los cometidos y programas de la UNESCO.
- **RedPEA** Constituida por centros educativos del subsistema público y privado de primaria, secundaria, UTU y formación docente. Se amplió la red a 67 Centros. Se realizan acuerdos interinstitucionales con distintas ONG para implementar proyectos conjuntos. (ONG SIGNO, CIPES, El papagayo azul, Sexur, Instituto de Facilitación y Consenso, etc.).

- **Programas de Participación** Bioética: Sensibilización, educación, investigación, difusión y debate público de su problemática en el Uruguay; Formación en animación a la lectura; Proyecto Escuela teatro e identidad cultural; Migraciones profesionales: Políticas y actividades de vinculación con la diáspora científica, cultural y educativa del Uruguay; Jóvenes en el Uruguay sus derechos y sus curvas; Formación de formadores en valores ético comunitarios; Mil promotores de Derechos Humanos; Fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable; Fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable; Los derechos económicos, sociales y culturales de las migraciones humanas Fondo para la prevención del dopaje en el deporte.

- **Patrimonio Cultural** Se presentó Candombe: trabajo realizado con el grupo de referentes afro uruguayos, con medidas de salvaguardia del Candombe y su espacio sociocultural. Organización de los festejos de la candidatura. Candombe y Tango, en conjunto con la IMM. Participación en el grupo interministerial de Ruta del Esclavo (MINTURD, CPCN, Dirección de Educación, Dirección de DDHH MEC, Oficina UNESCO). “Rompiendo el Silencio”, subprograma de los Sitios de Memoria en el área de la Educación.

- **Participación en instancias internacionales** Se participó en: Seminario “Patrimonio Cultural y Turismo Sustentable”. Cuarta sesión del Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible” .Abu Dhabi, donde se aprobaron las candidaturas presentadas por Uruguay: Tango y Candombe. 35 Conferencia General de la UNESCO. Seminario Internacional Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Cumbre Global sobre Tecnologías de Educación (GETS) 2009.

## **27.- CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**

Creado por Ley 9.739 del 17 de diciembre de 1937, Ley de Propiedad Literaria y Artística -, reformada en el año 2003 por la Ley 17.616 conocida por Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

### **A. Logros alcanzados en el periodo 2005-2009**

Luego de 20 años de desempeñarse las mismas autoridades en el Consejo, se procede en 2005 a la renovación de sus cinco miembros que tienen carácter honorario.

Se logró posicionar al Consejo de Derechos de Autor como órgano especializado en Propiedad Intelectual-Derechos de Autor, participando en la negociación previa a las reuniones del Mercosur y en las negociaciones de Comercio Electrónico vinculadas al TIFA firmado entre EEUU y Uruguay.

A través del Consejo, Uruguay se posiciona en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el Comité Permanente de Derechos de Autor y la Agenda para el Desarrollo, como promotor de los derechos humanos en el ámbito de la Propiedad Intelectual, impulsando un Tratado para las personas con Discapacidad Visual, lo que valió el reconocimiento de la Unión Mundial de Ciegos.

## **B. Actividades del período**

- Organización de: Primer Diálogo Regional de Educadores sobre implicancias de los Derechos de Autor para la Enseñanza, Día Mundial de la Propiedad Intelectual y Reunión de Análisis de la propuesta de Tratado de Excepciones y Limitaciones a los Derechos de Autor en Beneficio de los Discapacitados Visuales. Primer Encuentro sobre Acceso y Manejo de la Información
- Participación en la Octava Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en Ginebra. Apoyo al Tratado para las personas con discapacidad visual.
- Se comenzó a auditar a las diferentes entidades de Gestión Colectiva. Auditoría Nacional en Propiedad Intelectual para Uruguay
- Proyecto de Reforma Ley Derechos de Autor. Se finaliza el anteproyecto de ley sobre Derechos de Autor y Conexos, con el asesoramiento de la OMPI, BID y con los aportes de diferentes entidades de gestión colectiva y organizaciones gremiales.

## **28.- DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO)**

### **A. IMPO y Sociedad**

Se firmaron convenios para: edición de publicaciones o la prestación de los servicios: Ministerio del Interior y Oficina Nacional del Servicio Civil; Ministerio del Interior; Junta de Transparencia y Ética Pública; DINADE, ANC, ANCAP, ANTEL, BROU, INDA, JUNAE-PROJOVEN y ANEP; Cámara de Representantes, ANEP e INAU; Poder.

Diseño e impresión de material para diversos organismos (folletos, afiches, librillos, libros, revistas, etc.). Apoyo al conocimiento y la difusión de la normativa: texto de Ley de Educación, elaboración e impresión de Guía del Patrimonio, folletos Ley 18.355, Decreto 406/988 y trípticos Comisiones Tripartitas, Ley Seguridad Vial, afiches Policía Comunitaria y Manual de Procedimiento Policial, campaña sobre Seguridad Pública, Campaña Gol al Futuro, Manual XO, publicación “Los Usos de Drogas y su Abordaje en la educación”, Historieta para el Programa de Salud Bucal, campañas sobre Prevención de Incendios y de Fenómenos Hidrometeorológicos, campaña “Montevideo – Capital Iberoamericana del Carnaval”, trípticos para campaña “Con sumo cuidado”, Leyes 18395 y 18399, folletos “Festejo 200 años de Florida”, Parlamento Juvenil, leyes diversas, librito sobre Torre Ejecutiva, Carné de Salud para el Adulto Mayor, campaña sobre los efectos del uso del mercurio y publicación sobre Normas de Lactancia Materna, campaña para la Tercera Edad, Agenda de Salud Adolescente, afiches y trípticos campañas contra el trabajo infantil y por los derechos del niño, Manuales de Defensa del Consumidor en Uruguay.

**B. Edición y publicación del Diario Oficial y del Registro Nacional de Leyes y Decretos.** Se puso en práctica el nuevo software de diagramación del Diario Oficial capacitando al personal.

**C. Edición y publicación de recopilaciones de normas jurídicas.** Se lanzó al mercado una nueva edición impresa y en formato CD del Código Penal. Se editó el Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente a los dos semestres del año 2008 en formato papel y CD.

**D. Banco Electrónico de Datos** Se extendió el período de prueba de la Base de Datos Jurídico Normativos, ampliando el número de usuarios que la utilizan en la etapa de evaluación. Se logró completar la Base de Datos Decretos hasta el año 1964.

**E. Red de agencias.** Se reorganizaron, adjudicando por licitación.

**F. Tarifas.** Se aplican nuevos criterios de cotización para reducir costos.

## **29.- SERVICIO AL PÚBLICO**

Coordinación y supervisión de las Oficinas de Administración Documental, Acuerdos y Centro de Información y Orientación al Público. Se participó en el 2º Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, quedando seleccionados entre las 30 unidades que competirán por el premio final.

**Administración Documental.** a) Mesa de Entrada y Reguladora de Trámite. Se ingresaron y tramitaron durante el período 8397 expedientes en forma electrónica. b) Administración del Expediente Electrónico. Se implementó el sistema en las distintas Unidades Ejecutoras y se realizan charlas informativas a usuarios y se comienzan cursos de capacitación a usuarios externos (Unidades Ejecutoras). Se logró la capacitación del total de funcionarios de esta Secretaría y de la Dirección de Cultura. c) Archivo y Notificaciones: se clasifica y ordena de los años 1991 al año 2005.-

**Centro de Información y Orientación al Público.** Se recibieron alrededor de 68.844 llamadas, se atendieron cerca de 37.800 personas y se contestaron aproximadamente 480 mails durante el año 2009.

\*\*\*\*\*